

ALTAR Y TRONO

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

El Curandero de Sans, por D. D. Hevia.—De los espectáculos dramáticos en sus relaciones con la moral pública (artículo IV), por D. Enrique del Castillo y Alba.—Aparición de la Virgen en Pontmain (conclusion), por B. Chauvelot.—Revista de la semana.—Apertura de las Escuelas populares católicas del barrio de Salamanca.—Crónica general.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Anuncios.

EL CURANDERO DE SANS.

Con este epígrafe llegó á las manos de un cristiano viejo una hoja suelta, y firmada por un *espiritista* (*sic*), en defensa del tal curandero, al que, si algun otro rasguño de seductora elocuencia, retórico follaje y erudición á la violeta, pudieran dar título de voto competente *gratis omnino*; los errores que asoman, embozados con algunas verdades como las de Pero-Grullo, nos recuerdan la víbora del poeta latino oculta entre las flores: *latet anguis in herba...*; y como *in causa Dei omnis homo miles*, estamos en el caso urgente de prevenir á los incautos lectores de dicha hoja, con algunas ligeras observaciones.

No negando ni afirmando el apologista las curaciones de su cliente, y dejándonos en la duda de si es curandero ó si es un impostor, no tiene razon de ser el celo del *espiritista* para encender la antorcha de la fe en los pechos incrédulos, citando el cap. XVIII de San Mateo, y mucho menos sin explicar el sentido de la comparacion de la fe con el grano de mostaza. Porque la fe de Lutero, sin obras, es una cosa muerta, y la fe del testo debe ser «viva, ferviente, activa y eficaz, como la mostaza molida.» «La ciencia es hija de la esperiencia,» dice el *espiritista* catalan; mas en absoluto la proposicion es falsa: vice-versa, ya es admisible. Las obras de Santa Teresa, de la venerable Agreda y del hermano Fr. José de San Benito no son frutos de la esperiencia, sino de la ciencia de Dios. Y los que se dicen curanderos, ¿qué esperiencia tenian antes de comenzar el oficio? Ninguna.

Pero no monda nísperos aquello de poner en boca del pueblo el grito de ¡Milagro! ¡Milagro! Los cojos andan, los ciegos ven. Y esos milagros, ¿hízolos el curandero de Sans? Luego es un farsante. ¿Y por qué no resucitan los muertos? Ya sabrá el *espiritista* por qué. Mas el atribuir al pueblo las palabras que dijo Jesus á los enviados del Bautista, es una profanacion de los libros santos... No hay que involucrar las cosas. Si los milagros

siempre son fenómenos, estos no son milagros, aunque impropriamente se digan tales. Pues los primeros pertenecen al orden sobrenatural, y los segundos al orden natural. «El milagro, dice el autor de la hoja volante, es un hecho contrario á las leyes de la naturaleza, que, siendo universales, inmutables y eternas, nada contrario á ellas puede hacerse en el universo.» Definicion falsa como el alma de Judas, Renan ó Suñer. Y las leyes no son eternas, sino temporales, como la naturaleza, que solo cuenta unos seis mil años de existencia.

No hay otra ley eterna, señor *espiritante*, que la razon divina, ó voluntad de Dios, que prescribe la conservacion del orden natural, y prohíbe su perturbacion, en todas las cosas, segun San Agustin. (*Contra Faust.*, libro XXII, cap. XXVII.) Y es el caso que el apologista, sin querer, firma su propia condenacion, diciendo que *el que habla de lo que no entiende, lo hace á tontas y á locas*. Sin necesidad, pues, de penetrar en los arcanos teológicos, sabemos, por el *Diccionario de la lengua castellana*, que el milagro es una obra divina superior al orden natural y á las fuerzas humanas. Y si no es lo mismo superior que contrario, saque la consecuencia el *espiritista* catalan. Ese monstruoso error es ya muy viejo; un horrible plagio de los antiguos. Y, en sustancia, se reduce á que las leyes de la naturaleza son inmutables como su divino Autor. El milagro es contrario á esa inmutabilidad; luego no hay milagros, ó no hay Dios.

Nada mas falso. La sabiduría del Omnipotente, al crear, disponer y ordenar el curso de las actividades, acciones y leyes de la naturaleza, no eterna, sino creada, como sus leyes, ha tenido presente, cual ahora, pues en Dios no hay pasado ni futuro, á todos los siglos y á todos los acontecimientos. Del mismo modo veia los casos en los cuales habia de invertir el orden respectivo á la accion natural, en testimonio de su divinidad y omnipotencia. Y con la misma voluntad que estableció el orden natural, decretó el obrar de otra manera en el momento acordado en los consejos eternos. Desde entonces estaba hecho en su voluntad soberana el prodigio. Y si el Altísimo así lo dispuso *ab æterno*, no se concibe ni es posible la inmutabilidad en la realizacion de lo previsto, determinado y reservado para ciertos casos por el Hacedor del universo.

De lo contrario, seria Dios menos que los hombres. Pues un Rey que, dando sus leyes ó decretos, se reserva el poder de suspender su efecto en ciertos casos, no es

mudable cuando las suspende; ¿y ha de serlo el Rey de los Reyes? Por el contrario, lo sería si no las suspendiera. Luego no hay mutabilidad en Dios cuando suspende las leyes de la naturaleza en los milagros (1). Pues en el Altísimo no caben ignorancia ni circunstancia ninguna que puedan hacerle variar lo que *ab æterno* se propuso hacer en el tiempo, como pueden caber en el príncipe.

Como Legislador y Hacedor soberano del universo, Dios, en los casos previstos *ab æterno*, ha decretado la suspensión de las leyes naturales convenientes al fin de sus adorables designios, como consta de los libros santos y de la historia eclesiástica. Dios no puede mudar la naturaleza de las cosas; mas su sentido moral puede mudar la materia objeto de la ley. Lo primero, por ser infinitamente sabio y previsor, y lo segundo, por no ser menos que los príncipes humanos. Nunca, pues, se podrá colocar Dios en la triste precisión de faltar á las leyes de la naturaleza, como dice el *espiritista*. Diciendo este que el milagro es un hecho natural cuya causa se ignora, confunde al milagro con el fenómeno, y viene á decir que una cosa es milagro y no es milagro. ¡Voto al chápiro! ¿Pues no deja dicho que es contrario á las leyes de la naturaleza? ¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo? Y entonces, ¿cómo es un hecho natural? Ser una cosa y no ser al mismo tiempo, *sub eadem ratione*, ni dentro ni fuera de las matemáticas es posible, diga lo que quiera M. Arago.

Luego ni el milagro es contrario al orden natural, ni es un hecho natural. Los hechos de Colón, de Franklin y Fulton serán ó no prodigiosos, pero jamás fueron milagros. Como digno discípulo de Allan Kardec, se atrevió á afirmar que el milagro no existía nunca; mas el catalán *espiritista* no sabe sin duda la receta de Aristóteles: *Contra principia negantes, fustibus arguendum*. A la sana razón filosófica no es posible la negación de los milagros, so pena de verse los incrédulos en la necesidad de confesar el mayor de todos los prodigios, como, citando á San Agustín, lo prueba el insigne Balmes. La conversión del mundo la ven hasta los ciegos.

Pues bien: ó es un milagro, ó no lo es. Si lo primero, los incrédulos están por lo menos convictos, y... mudos. Si lo segundo, la conversión del mundo es el mayor de los milagros. Escoja, pues, como Bertoldo, uno de esos árboles, ya sabe para qué...: si no quiere ninguno, entonces diremos que tiene ojos y no ve, ó que habla á tontas y locas, como él dice á los que no creen las curaciones de su defendido. ¡Ya escampa! No se puede negar, dice, que Jesucristo era un humilde proletario (*sic*), hijo de un pobre carpintero. ¡Bravísimo! No dijeron mas los herejes desde Arrio hasta Renán; únicamente Suñer les puso á todos la pata; pues añadió en la *sesion de las blasfemias* que «Jesús tenía hermanos...» ¡qué gárrula y grosera es la impía incredulidad!

Jesucristo, según los libros santos y la creencia universal del género humano, era reputado por hijo de un artesano; pero era, y es realmente, Hijo de Dios, el Dios-humanado, una Persona divina bajo el velo de la naturaleza humana; una cosa parecía y otra era. Pero jamás un proletario como el artesano de Nazareth. Dice que el sistema de Galileo se ha tenido por imposible (te veo ve-

nir). Es falso, y la Iglesia nunca lo ha negado, ni podía; pues no todo lo desconocido es imposible. Llama el *espiritista* á la naturaleza *infinita*: otro error filosófico; porque es finita y limitada, como todos los seres de la creación que la componen. Solo su Soberano Hacedor es infinito.

«Hemos conseguido, dice, que la mujer dé sus hijos á luz sin el mas leve de los sufrimientos.» Esto implica un error dogmático como una loma. Pues dijo Dios á la mujer: «Multiplicaré tus trabajos, miserias y sufrimientos, y con dolor darás á luz tus hijos.» La obstetricia podrá prestar algun auxilio; pero jamás alzar la maldición fulminada por el Eterno contra la mujer.

«Buscad y hallareis,» dice el Evangelio; y con esto solo, ya le parece al *espiritista* que se hallará todo lo que se quiera. Mas ignora por lo visto que son muchos los que buscan, y muy pocos los que hallan, porque no saben buscar. En los secretos diabólicos del *espiritismo* solo se ocultan la desgracia y la ruina de los buscadores; la muerte de los cuerpos y las almas. Si conociéran el Evangelio, sabrían que Dios resiste á los soberbios y descubre sus dones á los humildes. «Es cierto, dice San Gerónimo, que el que busca halla; pero es cierto tambien que no hallará el que no busca del modo conveniente.» «Dios ha elegido á los necios según el mundo, dice San Pablo, para confundir á los sabios.» Sin duda por el consonante ha confundido el *espiritador* á Sócrates con Hipócrates, y á estos con los Apóstoles, haciéndolos á todos comprofesores del curandero de Sans. Mas el poner á los Apóstoles en la misma línea que al farsante Apolonio de Tiana, solo pudo venir al magin del *espiritista catalanucho*.

Los Apóstoles San Pedro y San Pablo curaban instantáneamente al santísimo nombre de Jesús. Y Apolonio era un impostor, como Simon Mago. Pues lo que dijo Filóstrato de los milagros y oculta ciencia del fanático Tianeó, no merece crédito ninguno; según Amat (*Histor. ecles.*, tomo III), una sarta de cuentos inverosímiles y ridículos eran todos sus milagros.

Díganlo si no el idioma de los pájaros que solo Apolonio entendía, y el absurdo inhumano y cruel de haber matado á pedradas en Efeso á un pobre viejo para alejar la peste. No admite el *espiritante* catalán mas que un eterno infinito, y llama luego á la naturaleza *infinita*: ¿en qué quedamos? ¿En el dualismo, monoteísmo ó panteísmo? Por lo visto, en nada. La ciencia inventó los telégrafos submarinos; pero el catalán consabido inventó los supermarinos... ¡Oh siglo de los fósforos! ¡Y dirán que ya no hay milagros...! Y pregunta el mismo: ¿quién es el diablo? Y en son de oráculo délfico, responde: «Que el diablo es el principio eterno del mal.» Y es el caso que en tal sentido ni es principio ni es postre. Si dijera que es el padre de la mentira, ó el origen del mal, pase; pero ser principio y eterno, son dos términos que bra-man de verse juntos.

Pregunte á un niño de la escuela cristiana, y le dirá que es un ángel, que, habiéndole Dios creado en el cielo, por haberse rebelado, con otros muchos, contra el Altísimo, todos los rebeldes, que se llaman *demonios*, fueron precipitados en el infierno por la justicia del Señor. Y no serán ellos solos. Pues el protestantismo, el liberalismo y el *espiritismo*, encarnación viva de aquellos ma-

(1) *Conversaciones filosófico-teológicas*, pág. 226.

lignos espíritus, tienen la tristísima misión de proteger hoy en España las reencarnaciones del viejo *spiritismo* en los dignos prosélitos de Kardec. No se comprende cómo el catalán firmante de la hoja se atreve á negar la existencia del demonio, después de llamarle *principio del mal*, y mucho menos cuando el culto de los demonios es la base del *spiritismo* moderno.

Dice que el demonio es una figura, no una realidad. ¡Pues! Un mito, como la partida de la *Porra*. Y que solo creen en el demonio las mujeres histéricas. ¿Conque una verdad consignada en los libros santos, un dogma católico, como la existencia de los demonios, solo es digno de que lo crean las mujeres histéricas? Por esto, sin duda, un loco desde su jaula exclamaba: «Ni son todos los que están, ni están todos los que son.» Además, que no es posible negar lo que está en la conciencia de todo el género humano: y al decir del filósofo español, Séneca, *Argumentum veritatis est, aliquid ab omnibus*. Pero los *spiritistas* niegan la existencia del demonio, ya sabemos todos por qué. Y bien saben ellos que sin el auxilio de aquel no son nada; y como con él son unos seres detestables y horribles, por esto niegan su intervención y su existencia.

«No hay demonios, dicen con el catalán; porque si los hubiera, serían obra de Dios; y unos seres desgraciados no pueden ser hechura de un Dios justo y bueno. Otro sofisma. Los ángeles y los hombres todos fueron obra de Dios; pero los primeros, por su horrendo delito, se hicieron á sí mismos demonios; y los segundos, por sus crímenes, peores que los demonios. Empero, acerca del origen, progresos y milagros del *spiritismo* en nuestros días, son dignos de consultarse *La Paz*, de Lugo, revista quincenal, números 21 y 28, y otros de la misma; *El Amigo de las almas del Purgatorio*, tomo 1, páginas 23 á la 133; y el célebre P. Franco, *Respuestas populares*, tomo 1, pág. 234, en los cuales se verá cómo la planta maldita del *spiritismo* crece en todos los climas donde hay corazones malos y cabezas impías.

Pero estos sectarios novísimos del *spiritismo*, en su pecado llevan la penitencia. M. Delamarre ha perdido el juicio entre los delirios *spiritistas*; á pesar que al festivo *Gil Blas* esto le parece imposible, por la sencilla razón de que un *spiritista* jamás ha tenido sano juicio. Pero, según la historia, no se puede negar que muchos de sus adeptos lo perdieron en las oscuras trochas del *spiritismo*. Y la razón se subleva, el sentido común se avergüenza, y la dignidad humana no puede ya tolerar tan monstruosos extravíos. Pues llegaron á negar todas las creencias católicas, hasta la libertad y el orden moral.

La locura del corifeo Kardec llegó á negar los deberes del hombre para con Dios, enseñando que nada debemos á Dios, ni aun el beneficio inmenso de la creación, ya que los hombres brotaron de la tierra como las setas; y no siendo de este modo el hombre libre, era consiguiente la negación del infierno y la eternidad de sus tormentos. *Væ mundo a scandalis!* Y el *spiritismo* sigue haciendo estragos horribles en las grandes poblaciones de España... *Jerusalem, Jerusalem! convertere ad Dominum Deum tuum.*

D. HEVIA.

DE LOS ESPECTÁCULOS DRAMÁTICOS EN SUS RELACIONES CON LA MORAL PÚBLICA.

(Continuación) (1).

Florece en Madrid por los años de 1644 y 1650 un poeta, autor de tres sátiras, que manuscritas se conservan en la Biblioteca nacional. Una es contra las comedias, otra contra los poetas cómicos, y otra contra los comediantes. En la sátira contra las comedias alega primero las razones que las abonan, y después las reprobaba, especialmente las que se traen á favor de la Obra pía de los hospitales, pues dice que la caridad no permite que se curen los cuerpos con daño de las almas; insinuando que la astucia del diablo ha sido tan sutil, que después de haber introducido el uso de las comedias, ha echado sobre ellas un censo perpetuo en beneficio de la humanidad, para asegurar por este camino su devoción y permanencia. La sátira contra los comediantes debió escribirla cuando, después de los dictámenes de los teólogos y consulta del Consejo, se permitieron por fin las comedias; y esto sería en 1649, según se infiere de una carta que el Illmo. Sr. D. Pedro de Tapia, Arzobispo de Sevilla, escribió al P. Mtro. Fr. Juan de Santo Tomás, confesor del Sr. D. Felipe IV, para que negociase por la prohibición de las comedias, donde se expresa de este modo: «....En cada lugar un corral de comedias, y si es grande, dos ó tres representaciones lascivas, y tramoyas de grandes gastos, cuando no se hallan medios para defender los reinos y la Religión católica, ultrajada de herejes, y cuando aun los entretenimientos no son oportunos por la circunstancia de los tiempos. Considere V. Rma. que desde el año de 44 hasta el de 49, que no las hubo, no hicieron falta,» etc.

Dimanaba también el origen de aquella multitud de comediantes, de los arrendatarios de los muchos teatros que había ya en España, los cuales, llevados de su codicia, y bajo pretexto de ser necesario el producto de las representaciones para la limosna de los hospitales (que era el velo con que ocultaban siempre sus particulares intereses), sostenían este cúmulo de compañías, admitiendo en ellas sin escrúpulo á toda clase de gente, como lo afirma el mismo Ortiz con estas palabras: «La demasiada avaricia y la mucha necesidad de los Hospitales y propios de las ciudades han fabricado de veinte años á esta parte tantas casas para representar comedias, que hay muy pocas ciudades, y aun villas de bien corta vecindad que no las tengan, y casi todas puestas en arrendamiento, que es la mayor causa de haber hoy tantas compañías de gente perdida, porque los mismos arrendadores los alientan y socorren con dineros.»

Hace notar igualmente Ortiz que estando prevenido por el Consejo que las comedias, entremeses y bailes fuesen censurados antes de representarse, solo sufrían esta censura las comedias, pero no los entremeses, «que los mas eran satíricos, libres y poco honestos, ni los bailes, en los que hay muchas cosas que piden rigurosa reformation, y aun merecen que de todo punto se prohiban los que no fueren como aquellas danzas antiguas

(1) Véase el número 117, pág. 231.

en que se introduce un género de verso grave y honesto.»

Compadecido, en fin, este actor rigorista de las costumbres libres y desarregladas de muchos de los que andaban en la farándula, concluye su memorial deseando que se nombre un censor, á modo del de los romanos, que, delatando al Consejo á los delincuentes, fuesen castigados, costeano la retribucion de este nuevo magistrado los autores de las mismas doce compañías que habian de sufrir la censura, «para que así cesen tantos escrúpulos de los que condenan las comedias, y lleguen los comediantes á celebrar con decencia las fiestas del Santísimo Sacramento en presencia del Rey del cielo, y entren, como deben entrar, sin tanta indignidad en los palacios del de la tierra á servir á V. M., pues gusta de verlas tantas veces en sus reales salas, y se conseguirá el fin piadoso por que se permiten, que es la limosna de los hospitales. Y si no tuviere lugar esta reforma de comediantes, ciérrense los *corrales*; pues menos daño será que se pierda la limosna de los hospitales y que el pueblo pierda su entretenimiento, que no que se pierdan tantas almas, viviendo en tan mal estado, y muriendo los mas de ellos en medio de mocedades desordenadas, y aun muchos con muertes violentas.»

Siendo juez protector de teatros el Sr. D. José Gonzalez, natural de Arnedo, del Consejo y cámara de S. M., é íntimo amigo del conde-duque de Olivares, y tan favorecido del Rey como lo era de su privado, acudió en 18 de agosto de 1632 al ayuntamiento de Madrid, manifestando las necesidades de los hospitales, con lo que, por de pronto, consiguió 4,000 ducados para socorrerlos; y el ayuntamiento, propicio siempre á tender una mano benéfica á estas piadosas fundaciones, mandó que su contador, D. Diego Arredondo Agüero, informase qué cantidad mayor se podría dar del producto de las *sisas de Madrid*. Trató asimismo de averiguar y examinar los motivos que originaban las repetidas quiebras de los arrendadores de teatros, pues entonces aun no tenia la villa intervencion alguna en ellos, ni en los arrendamientos que se celebraban; y á este efecto nombró el ayuntamiento sus diputados ó comisarios, á quienes se encargó espresamente conferenciasen antes con el citado protector D. José Gonzalez. Verificado así, se volvió á dar cuenta de este asunto á la municipalidad, que, enterada de todo, tomó el siguiente acuerdo en sesion de 30 de setiembre del mismo año de 1632:

«En este ayuntamiento, el Sr. Pedro Martinez espuso que el Sr. José Gonzalez le llamó ayer, y le dijo que S. M. le habia ya cometido á esta villa la administracion de los *corrales de comedias*, y le mandó la dijese que nombrase comisarios que, con el señor corregidor, asistiesen con el dicho Sr. José Gonzalez á todo lo que fuese necesario tocante á los dichos *corrales*, para que desde luego se pusiese en ejecucion sin perder punto en ello. Que la daba cuentas de ello, y oido por la villa, se nombraron á los Sres. D. Francisco Sardaneta y Mendoza y D. Antonio de Arauz, para que con el señor corregidor asistan con el Sr. José Gonzalez á todo lo tocante á los *corrales*.»

Convertida la villa de Madrid, con el corregidor y dos comisarios, en administradora de los teatros, no tenia el menor interes en el producto de las representaciones,

pero concurría por cuantos medios le eran posibles al alivio de los pobres, y los hospitales continuaron percibiendo la consignacion de la *sisas de la sexta parte*, y el aprovechamiento de las comedias de los dos corrales, del Príncipe y de la Cruz, hasta el mes de marzo de 1638 (puede que fuera 1637), en que D. Juan de la Serna y Haro cumplió su arriendo; y notando entonces los señores protectores alguna confusion y atraso, ocasionado de las distintas manos por donde pasaban los caudales de teatros, dispusieron, por auto de 7 de enero del referido año, «que los percibiese todos el receptor de *sisas*, á fin de que los hospitales fuesen prontamente socorridos, y no faltase para satisfacer á los acreedores de la espresada *sisas de la sexta parte*.» En virtud de esta providencia, la villa de Madrid se encargó del gobierno y direccion de los teatros, pagando á los hospitales sus 54,000 ducados, y arrendando por sí el aprovechamiento cómico, aunque no con tanta facilidad como cuando lo verificaban aquellos establecimientos.

Las superiores disposiciones arriba citadas no despojaron en manera alguna á los hospitales de la propiedad de sus dos *corrales*, de la Cruz y del Príncipe; porque si bien en 1611 el ya citado Ldo. Juan de Tejada, como protector de los hospitales, trató de perturbar el derecho nato de las cofradías de la *Pasion y Soledad*, con la eleccion de mayordomos, contador y comisario de comedias, hecho por aquellas corporaciones, y separacion de los que nombraron los diputados de las mismas, designando otros en su lugar, cuya propuesta aprobó el Consejo de Castilla, las cofradías recurrieron al mismo Consejo por medio de su abogado el célebre literato D. Francisco de la Cueva y Silva, pidiendo se revocase lo practicado por el protector Tejada, y su aprobacion, respecto á que por Ordenanza ó Constituciones confirmadas y observadas por mas de cuarenta años, les competia la eleccion de que se trataba. Probablemente lograrían las cofradías esta revocacion, porque no solo en 1611 les correspondian dichos *corrales*, sino que en un auto proveido en 8 de marzo de 1647 por el señor D. Antonio de Contreras, del Consejo y Cámara de Castilla, juez protector de hospitales, se afirma que los *corrales del Príncipe y de la Cruz de esta corte pertenecen al hospital de la Pasion*.

El insinuado Sr. Contreras publicó en 1641 una *Instruccion que se ha de guardar en las comedias, así en las representaciones como los autores y representantes de ellas, y las demas personas á quien tocara*; y con fecha 25 de junio de 1637 proveyó auto, en union de su compañero en la proteccion de hospitales D. José Gonzalez, por ante el escribano Juan Lozano, mandando al receptor de la *sisas de la sexta parte*, Juan de Arana, pagara con preferencia los 10,000 ducados concedidos por S. M. al hospital de la Pasion, de los productos de la misma *sisas*, aunque no alcanzasen para completar esta cantidad los intereses de los teatros.

Viéndose precisado el monarca en 1645 á pasar á Aragon con su ministro D. Luis de Haro, para hacer frente á las invasiones del ejército francés, tuvo necesidad de imponer una nueva carga sobre las representaciones teatrales en toda España, con el objeto de subvenir á los gastos del sostenimiento y curacion de sus soldados enfermos y heridos. En su consecuencia, dispuso que cuantas personas

entrasen en los *corrales* pagasen un cuarto mas sobre el precio establecido, y luego, de este pequeño impuesto se les señaló á los cobradores dos maravedises, que destinaron á formar un *Montepio*. El Rey D. Felipe IV, para llevar á cabo tan pequeña recaudacion, comisionó á don Francisco Arévalo de Zuazo, corregidor de Madrid, en virtud de real cédula espedida en Zaragoza á 5 de agosto de 1645; pero no habiendo producido este recargo las utilidades que se deseaban, es de presumir terminase con el reinado de quien le creó.

Con motivo de la defuncion de la Reina doña Isabel de Borbon, primera esposa de D. Felipe IV, y á poco tiempo la de su hijo el príncipe de Asturias D. Baltasar Carlos, se suspendieron las comedias; mas la villa de Madrid, los hospitales y otros interesados suplicaron á S. M. continuasen como antes, por los muchos perjuicios que se les originaban. Con esta ocasion aparecieron de nuevo las dudas sobre lo lícito ó ilícito de las comedias, y por último el Consejo de Castilla remitió al Rey una consulta en que manifestó su opinion de que se quitasen ó suspendieran por entonces, alegando, entre otras razones, *hasta que Dios se sirva dar fin á las guerras tan vecinas con que Castilla se halla*.

España, efectivamente, se encontraba entonces en grande apuro, pues ademas de verse en la necesidad de reprimir la sedicion de Portugal, su atencion estaba distraida, y llamadas sus fuerzas á varios y distintos puntos. «Tenia que sujetar, dentro de su propia casa, al Rosellon y á Cataluña, auxiliados en su rebelion por las huestes francesas; tenia que sustentar la guerra al mismo tiempo en los Países-Bajos, en Alemania, en Italia, peleando con buen éxito á veces, á veces con escasa fortuna, con valor siempre, á la par que sin fruto. Holanda proseguia en su porfiada lucha, viendo cada dia mas cercano el anhelado término; en tanto que Inglaterra y Francia, enemigas por espacio de siglos, daban treguas á sus odios, y se unian contra nosotros en estrecha alianza (1).»

Fácil es que el Consejo de Castilla, al proponer la citada medida, tuviera presente el memorial del comediante Cristóbal Santiago Ortiz, de que ya hemos hablado; pero las condiciones con que, en caso de permitirse, creyó deberian representarse las comedias, fueron estas:

1.^a Que las compañías fuesen seis ú ocho, y que se prohibiesen las llamadas de la *legua*, en que anda gente perdida en los lugares cortos.

2.^a Que las comedias se redujesen á materias de buen ejemplo, formándose de vidas y muertes ejemplares, de hazañas valerosas, de gobiernos políticos, y todo esto fuese sin mezcla de amores; que para conseguirlo se prohibiesen casi todas las que hasta entonces se habian representado, especialmente *los libros de Lope de Vega*, que tanto daño habian hecho en las costumbres.

3.^a Que en ningun lugar del reino se representase comedia sin que llevase licencia del comisario del Consejo.

4.^a Que se moderasen los trajes de los comediantes, reformándose los *guarda-infantes* de las mujeres, el de-

gollado (ó escotado) de la garganta y espalda, y que en las cabezas no sacasen nuevos usos ó modas, sino la compostura del pelo que se usase.

5.^a Que ningun hombre ni mujer pudiese sacar mas de un vestido en una comedia, si ya la misma representacion no obligase á que se muden, como de labradores ú otros semejantes; ni las mujeres se vistiesen de hombres, y que sacasen las basquiñas hasta los pies.

6.^a Que no se cantasen jácara, ni sátiras, ni seguidillas, ni otro ningun cantar ni baile antiguo ni moderno, ni nuevamente introducido, que tuviese indecencias, desgarró, ni accion poco modesta, sino que usasen de la música grave y de los bailes de modestia, *danzas de cuenta*, y todo con la mesura que en teatro tan público se requeria; y que los cantares y bailes que tuviesen alguna representacion, no se pudiesen decir ni hacer sin que estuviesen pasados y registrados por el comisario del consejo.

7.^a Que ninguna mujer, aunque fuese muchacha, bailase sola en el teatro, sino en compañía de otras; y si el baile fuese de *calidad* que se hubiesen de poner cerca hombres y mujeres, fuese con accion y modo muy recatado.

8.^a Que no pudiese bailar, ni cantar, ni representar mujer ninguna que no fuese casada, como se habia mandado.

9.^a Que los vestuarios se tuviesen sin gente, ni entrasen en ellos mas que los comediantes y sus ayudantes, y que la comedia se empezase á las dos en el invierno y á las tres en el verano, por que no se saliese tarde.

10. Que asistiese un alcalde á la comedia, en la forma que se acostumbraba, con asistencia tan precisa, que no faltase en ninguna, aunque se repitiesen muchos dias; y que las justicias contuviesen los desórdenes de los representantes visitando sus casas, rondando sus calles y procurando desterrar de ellas la gente ociosa que las frecuenta, con no poco escándalo de la corte.

ENRIQUE DEL CASTILLO Y ALBA.

(Se continuará.)

APARICION DE LA VÍRGEN EN PONTMAIN (1).

VIII.

Entonces sor María Eduardo, prescindiendo de las miras demasiado personales y locales de la asamblea, estendió el círculo de las oraciones, y con voz conmovedora cantó:

*Madre de la esperanza
y del Amor Hermoso,
proteged nuestra Francia
y rogad por nosotros.*

A medida que la religiosa cantaba, la Santa Vírgen, elevando las manos, parecia seguir el compas del cántico. Su rostro era tan bello y su sonrisa tan dulce y luminosa, que, atraidos por este celestial encanto, las niñas y uno de los niños pequeñuelos dieron un salto como para volar hácia ella.

(1) Martínez de la Rosa: *Bosquejo histórico de la política de España en tiempo de la dinastía austríaca*. Madrid, 1855.

(1) Véase el número 117, pág. 236.

Los asistentes estaban de tal modo enternecidos, que las palabras del sagrado cántico espiraban en sus labios. Pero las lágrimas de reconocimiento que se escapaban de sus ojos eran mas elocuentes y agradables á Dios que las palabras mas espresivas y brillantes.

Terminado el cántico, las letras de oro se borraron, y el rótulo desapareció.

En el rostro de la Virgen Santa se apagó la dulce sonrisa, y apareció la tristeza.

Un poco por debajo de sus pies, los niños vieron una cruz roja sobre la cual se destacaba un Cristo rojo tambien.

La Virgen Santísima se inclinó piadosamente, tomó el crucifijo en sus manos sobrepuestas, y lo mostró á los niños. En lo alto de la Cruz habia un rótulo con letras rojas, que decian *Jesucristo*.

Los concurrentes siguieron orando con mas fervor que nunca. Y toda la actitud de María demostraba que oraba tambien.

Al cabo de unos instantes, durante los cuales la asamblea cantó el *Parce, Domine*, y el *Ave Maris Stella*, el Cristo rojo se desvaneció: la Santa Virgen inclinada se puso derecha, y sobre cada uno de sus hombros se formó una pequeña cruz blanca. Una de las estrellas que al principio habian venido á ponerse á los pies de la hermosa Señora, se elevó, dió la vuelta al cerco azul, cuyas bujías encendió, y fue á fijarse sobre la cabeza de María, cuyo rostro, de triste que era cuando tenia la cruz roja, se convirtió en risueño y alegre.

El simbolismo de esta última parte de la aparicion era claro para toda la asamblea. Era, perdónesenos la frase, un comentario ilustrado de las palabras trazadas en el rótulo.

El Cristo sangriento decia «que los pecados de Francia habian crucificado de nuevo al Salvador, y atraido la cólera de Dios.» De aquí la guerra con el extranjero y la civil. El deicidio tiene por repercusion fatal el homicidio. El rio de sangre que inunda la tierra va engrosando ó disminuyendo en proporcion de nuestros crímenes. Una nacion enteramente culpable é irrevocablemente entregada al mal, se esterminaria con sus propias manos.

Pero las naciones son sanables por la oracion, el arrepentimiento y la expiacion.

Y esto era lo que decia la Santa Virgen al presentar el Cristo rojo á los niños y al invitarles á orar con su ejemplo y por su mediacion á la adorable Trinidad. Digo por su mediacion, porque su actitud en esta conmovedora escena demuestra claramente que quiere ser mediadora entre su Hijo y los hombres: que si estos consienten en orar en Ella, por Ella y con Ella, la misericordia triunfará de la justicia.

Este triunfo de la justicia, esta seguridad del perdon, y por consiguiente de la paz, están admirablemente significados en el cambio del Crucifijo sangriento por las dos pequeñas cruces blancas que aparecieron en los hombros de María.

El color blanco es el poético símbolo de la pureza, de la regeneracion, de la inocencia y de la paz.

Y la Santa Virgen, pasando entonces de la tristeza á la alegría, y los cirios encendidos por una estrella en el cerco azul, y esa estrella viniendo á fijarse y á brillar sobre la cabeza de la Señora, ¿qué dicen todas estas co-

sas sino que el *Hijo de María se deja conmover*, y que las oraciones de los Santos, fortificadas por las de María, han salvado una vez mas á Francia?

Despues de esta glorificacion, en que las oraciones de la tierra se confundieron con los esplendores debilitados del cielo, la aparicion se desvaneció en una especie de velo blanco, que á su vez se desvaneció en lo azul del firmamento.

La muchedumbre de aldeanos que habian acudido al lugar de la aparicion se retiraron gravemente. La sinceridad de los niños era innegable, pero la virtud que se desprende de las cosas divinas es mas innegable todavía. En la emocion profunda del corazon, en su recogimiento espontáneo, en el terror religioso que experimenta, es en lo que el hombre conoce la proximidad y la presencia de Dios.

IX.

Pero, preguntará alguien: ¿por qué los niños pequeños eran los únicos que veian la aparicion?

Esta pregunta hizo tambien uno de los habitantes de Pontmain, Juan Guidecoq, hermano del que veia.

«Tú ves, muchacho, dijo á Eugenio; y ¿por qué no habia yo de ver lo mismo que tú?»

Escuchad la respuesta, Juan Guidecoq de todos los paises.

Un dia que Jesus anunciaba la buena nueva en Galilea, sus discípulos se acercaron á El y le dijeron:

—¿Quién es el mas grande en el reino de los cielos?

Jesus, llamando á un niño pequeño, le colocó en medio de ellos, y les dijo:

—En verdad os digo que si no os convertís y no sois como este pequeño, no entrareis en el reino de los cielos.

«Otra vez, dice el sagrado testo, presentaron tambien á Jesus unos niños á fin de que los tocara; lo cual, visto por sus discípulos, los rechazaron con dureza.

»Pero Jesus, llamando á sí á los niños, dijo á sus discípulos:

—«Dejad que se acerquen á mí los niños, y no les rechaceis, porque el reino de Dios es para los que se les parecen.»

«Os lo digo en verdad: El que no reciba el reino de Dios como un niño, no entrará en él.»

Y ahora, ¿lo comprendéis? La Virgen Santísima hizo en Pontmain lo que Nuestro Señor habia hecho antes en Judea. Llamó á sí á los niños y se manifestó á ellos, porque sabia que el pecado no habia aun falseado su vista; sabia que la rectitud, la sinceridad, la estension y la profundidad de la mirada vienen de la inocencia y de la pureza del corazon.

Basta un solo pecado para que se intercepte el camino entre Dios y el alma, como un punto negro oculta el sol á nuestra mirada. Toda desviación, toda deformidad del espíritu y del corazon, de la razon y de los sentimientos, producen el inmediato efecto de turbar la vista, y esto hasta el punto de que somos capaces de negar la luz en pleno medio dia. «Vuestro ojo es la lámpara de vuestro cuerpo, ha dicho el Salvador en el sermón de la montaña; si vuestro ojo es sencillo, todo vuestro cuerpo será luminoso; pero si vuestro ojo es malicioso, todo vuestro cuerpo será tinieblas.»

Pues para manifestarse á los hombres la Santísima Virgen, que conoce el Evangelio y algo mas que el Evangelio, ha escogido ojos sencillos, es decir, capaces de verla y de dar testimonio de la mision. Semejantes á las aguas turbias, las almas pecadoras hubiesen reflejado mal su celeste imágen.

B. CHAUVELOT.

REVISTA DE LA SEMANA.

Temeroso el Sr. Sagasta de que la voz pública creyese que iba á aprovecharse de la crisis promovida por él, solicitó, aunque en vano, que el duque de la Victoria viniese á formar ministerio. Vista la negativa de este veterano liberal, aconsejó el Sr. Sagasta á D. Amadeo que encargase la formacion del nuevo gabinete al contraalmirante Sr. Malcampo, que mandaba la fragata *Zaragoza* cuando la sublevacion de Cádiz. Es el único hecho notable de su vida política, y en verdad que el hecho no es de los mas recomendables.

El Sr. Malcampo cumplió su encargo, y presentó al Congreso un ministerio compuesto de personas en su mayor parte desconocidas, aunque afectas al Sr. Sagasta, y por tanto á los fronterizos. Los Sres. Candau y Alonso Colmenares, ministro aquel de la Gobernacion y este de Gracia y Justicia, son los mas conocidos, y sin duda alguna los que mas valen, sin que por esto digamos que valen gran cosa.

En Hacienda está un Sr. D. Santiago Angulo, arquitecto del Congreso; y segun dicen y él mismo reconoce, muy poco entendido en materias rentísticas. Aseguran que es hombre honrado, y aunque no basta esta circunstancia para hacer á un cualquiera ministro, en los tiempos actuales no deja de ser una recomendacion. ¡Abundan tanto los bribones!

En Fomento ha caido el Sr. Montejo y Robledo, un senador.

En Guerra el general Bassols, espiritista y sordo.

En Marina el Sr. Malcampo, junto con la presidencia, y en Estado nadie, porque el Sr. D. José Gracia Cantalapiedra no ha tenido á bien aceptar esa cartera.

Ministerio de Cuaresma han llamado con razon á este ministerio, porque no tiene mas objeto que hacer tiempo para que pasen los cuarenta dias que restan de vida á las Cortes, y dejar el puesto á Serrano y Sagasta, ó á Zorrilla y Rivero.

Avidos los partidos liberales de *hacer las elecciones*, aunque ya se sabe que serán como acomode al ministro que las haga, preparan el terreno á fin de que la crisis estalle y se resuelva en tiempo oportuno, y como cuadro á cada uno de los contendientes.

Los progresistas han comprendido que se están perdiendo con sus discordias, y han celebrado varias reuniones para ver si era posible venir á un acuerdo.

El Sr. Sagasta y los suyos presentaron una fórmula de union enfrente de otra presentada por los zorrillistas. La mayoría aceptó esta, y el Sr. Sagasta y los suyos abandonaron el campo.

Fueron numerosas las adhesiones que tuvo esta fórmula, lo cual dió origen á otra reunion en que el señor Sagasta transigia con todo á condicion de que se aña-

diese en la fórmula algo favorable al ministerio actual. Se le contestó con altanería que se adhiriese á la fórmula, ó la rechazase; que allí no se iba á discutir otra vez, ni á transigir.

Y en lo de discutir no les faltaba razon, porque el primer dia que discutieron sobre los derechos individuales, hubieron de tirarse los kéis á la cabeza, en prueba de la uniformidad de pareceres que reinaba en los concurrentes.

Los zorrillistas no quisieron soltar prenda respecto del ministerio actual, contentándose con decir que, segun fuese su conducta, así seria la actitud de ellos.

Viendo lo cual, el Sr. Sagasta y sus amigos se retiraron, acordando reunirse aparte otro dia para determinar lo que han de hacer en estas críticas circunstancias.

Se han reunido, en efecto, y han acordado publicar un manifiesto al pais con tendencias conservadoras. Sin dejar de llamarse *progresistas* y *demócratas*, como sus contrincantes, anatematizarán *La Internacional* y el filibusterismo, y afirmarán sus profundas convicciones monárquicas.

Los fronterizos apoyan á los sagastinos, esperando absorberseles completamente dentro de poco.

Pero hoy por hoy hay una grave dificultad para unos y otros. La dificultad consiste en que sus divisiones han dado á los diputados carlistas la ventaja de resolver á su gusto las votaciones del Congreso.

El primer dia dieron el triunfo al Sr. Sagasta, haciéndole presidente; y ahora, en la votacion de dos vicepresidentes, han dado la victoria al Sr. Becerra. Este poder, que una casualidad ha puesto en manos de nuestros amigos, trae á mal traer á progresistas y fronterizos, y no faltan quienes desean entablar negociaciones... ¡Estraño caso! ¡Que los hombres de la revolucion estén hoy á los pies de unos cuantos carlistas implorando su auxilio! El hecho parece providencial.

* * *

En Melilla se han agravado los acontecimientos.

El número de los moros que hostilizan la plaza aumenta cada dia, llegando ya á 2,000. Han disparado algunas bombas, que han hecho salir de su marasmo al gobierno, mandando algunos batallones de cazadores y dos baterías, por de pronto.

Los coroneles Carmona y Otal, que tomaron parte en la manifestacion zorrillista, han ido mandando los batallones, lo cual no sabemos si es un castigo ó un premio. ¡Tendria gracia que yendo á modo de castigados, viniesen hechos unos brigadieres!

En cuanto á los asuntos de Cuba, no podemos decir nada bueno. Los filibusteros son fuertes; tanto, que no falta quien atribuye los sucesos de Melilla al oro y al manejo de aquellos *patriotas* cubanos.

Y como nuestras miserias políticas, mejor dicho, las miserias liberales, no dan espacio para atender á los graves negocios de la patria, á su integridad, á su honra, al prestigio de la bandera española, resulta que la actividad de los filibusteros neutraliza los generosos esfuerzos de nuestros hermanos que se baten bizarramente al otro lado de los mares.

A este propósito hemos leído un artículo de *La Voz de Cuba*, intitulado *La Trinidad Mambi de la Corte*

del cual, como muestra, debemos copiar algunos párrafos.

La trinidad la componen, según aquel periódico, los Sres. Azcárate, Director de *La Constitución*; Labra, diputado á Cortes, y Padial, coronel del ejército. Después de describir con fuertes colores á estos personajes, escribe lo siguiente el periódico cubano:

«Estas tres entidades, lanzadas á la obra, no han podido obtener la ayuda del partido más avanzado de España, que ha permanecido frío é indiferente á sus halagos; pero lo que han negado los republicanos, se han adelantado á ofrecerlo los cimbríos, esos escépticos empedernidos que todo lo han sacrificado hasta ahora á su conveniencia y á la adquisición de medios de triunfo.

»Nunca ha amagado mayor cataclismo á nuestras Antillas que cuando ellos ocuparon el poder, así como poco tendría que hacer ya Céspedes para rehacerse si volvieran á ocuparlo. Las perturbaciones y las dificultades que nos vendrían de la metrópoli neutralizarían entonces todos los esfuerzos heroicos que van contribuyendo á un próximo triunfo.

»Los cimbríos, ó sea los demócratas del Congreso, si alguno no los conoce por aquel nombre, han hecho alianza estrecha y cordial con Azcárate, y nada más natural que prevalezca el criterio ultramarino de este día que sean gobierno los que no se han horrorizado de aceptar por órgano suyo en la prensa de la corte al diario fundado con el oro de la junta de Nueva-York.

»Sin este auxilio, sin este protectorado impudente, ¿cómo hubieran podido seguir ultrajando Azcárate y sus satélites á los leales españoles de Cuba, junto á las mismas gradas del Trono? Sin esas contemplaciones que se han tenido con los demócratas, por temor de sus malas artes y su genio turbulento, hace mucho tiempo que debían haber caído envueltos en el mismo anatema, tanto los enemigos de la patria que allí pululan, como los que los cobijan con su amparo. Unos y otros lo aguardan todo de las vicisitudes y azares de la política; pero los agentes de la insurrección son los más esperanzados.»

Por nuestra parte, no tenemos nada que decir. Copiamos sencillamente, y dejamos que nuestros lectores, con la mano puesta sobre su corazón español, hagan los comentarios que les inspire su conciencia.

APERTURA DE LAS ESCUELAS POPULARES

CATÓLICAS DEL BARRIO DE SALAMANCA.

El 1.º de octubre de 1871, festividad de la Virgen María en la advocación del Rosario, tan popular y simpática en España, fue un día de satisfacción y regocijo en el hermoso barrio de Salamanca, con motivo de la inauguración del nuevo curso de las escuelas que tiene allí establecidas para los pobres la Asociación de católicos, en el cómodo y bello local cedido á la misma (calle de Serrano, núm. 50) por la generosidad del escelen-tísimo señor marques que da nombre á dicho barrio.

Reuniose á la una de la tarde un escogido y numeroso concurso de personas respetables de todas las clases de la sociedad, entre ellas muchas señoras distinguidas, así del barrio como del centro de Madrid, que quisieron honrar con su presencia aquella solemnidad católica, inspirada por el dulce sentimiento del amor á los pobres, á quienes consagra la Asociación, en la enseñanza, sus afanes y desvelos.

El espacioso salón de las escuelas, y las habitaciones adyacentes, apenas podían contener el gran número de personas distinguidas que acudieron al acto, confundidas con los hijos del pueblo; constituyendo con ellos una familia, formada por la caridad, que á todos nos hace hermanos.

Ocupaban la presidencia el eclesiástico Sr. D. Francisco Heredia, antiguo presidente de la iglesia colegial de San Isidro de Madrid, y dean de la catedral de Teruel; el presidente de la Junta provincial de católicos, señor D. Vicente de la Fuente; el de la Asociación del distrito parroquial, Sr. D. Francisco Pareja de Alarcon, y su vicepresidente el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Trúpita.

El joven secretario de la Junta, D. Agustín Pareja, leyó una sencilla Memoria, expresiva de las obras de educación católica y de caridad en que se ha ocupado la Asociación durante el curso trascurrido, á las que se agrega el establecimiento de una Biblioteca popular para los pobres que no pueden asistir á las escuelas, y la creación de algunas nuevas y útiles enseñanzas para los obreros.

El cuadro de las clases que presenta al público la Asociación, es el siguiente:

Instrucción primaria, para niños, todos los días, de ocho á doce de la mañana; y para los adultos, todas las noches, de siete á ocho y media, por el profesor D. Antonio Morales y Fuillerat.

Además, habrá las siguientes clases nocturnas dos veces por semana:

Dibujo natural y de adorno, por D. Manuel Moreno.

Aritmética y Elementos de geometría, por D. Alvaro Romea.

Nociones de geografía é historia, por D. Ricardo Pareja.

Nociones de ciencias naturales, por D. Joaquín Avendaño.

Nociones de mecánica industrial, por D. Leopoldo Gómez Murga.

Conferencias para los obreros sobre artes y oficios, por D. Juan Sánchez Massiá.

Presentó después la tesorería el estado de ingresos y gastos, que ofrecen una cifra modesta, pero útilmente empleada en la enseñanza de los pobres y en algunas obras benéficas.

Hé aquí el referido estado, comprensivo desde 2 de octubre de 1870 hasta la fecha:

| INGRESOS. | | Rs. | Cs. |
|---|--|---------------|-----------|
| Por colectas..... | | 1.784 | 60 |
| Por donativos..... | | 3.488 | » |
| Por suscripciones hasta fin de agosto último. | | 5.116 | » |
| Por otros conceptos..... | | 95 | » |
| Suma..... | | 10.483 | 60 |
| GASTOS. | | | |
| Escuelas.—Personal..... | | 5.063 | 66 |
| — Material..... | | 3.202 | 99 |
| Impresiones..... | | 303 | » |
| Décimas abonadas á la Junta provincial hasta fin de marzo último..... | | 250 | » |
| Socorros..... | | 1.203 | 66 |
| Suma..... | | 10.023 | 31 |
| RESÚMEN. | | | |
| Ingresos..... | | 10.483 | 60 |
| Gastos..... | | 10.023 | 31 |
| Existencia..... | | 460 | 29 |

En seguida el señor presidente de la Asociación de católicos de la junta parroquial, D. Francisco Pareja de

Alarcon, dijo un discurso inaugural, que interesó vivamente por sus doctrinas y sentimientos morales y religiosos, al escogido y numeroso auditorio que llenaba el salon.

El indicado discurso dice así:

DISCURSO INAUGURAL.

Bendigamos á Dios, señores, á despecho de algunos infelices hermanos nuestros, que reniegan obcecados de su amoroso Padre; bendigamos á Dios, que, disponiendo las cosas, segun lo tiene ofrecido, *con suavidad y fortaleza*, nos permite emprender la tercera jornada en el curso de nuestros humildes pero celosos trabajos de enseñanza católica.

Saludemos á la nueva aurora que despunta ya en el horizonte, y saludémosla con la noble aspiracion de ser hoy mejores que ayer; porque nuestra doctrina, superior á la ciencia mas sublime, no solo es progresiva, sino que tiende á la perfeccion posible del hombre, presentándonos por tipo adorable á la Divinidad misma.

Alto honor es para mí, aunque tambien grave compromiso, tener que abrir por tercera vez las puertas de estas Escuelas populares, fundadas al amparo de la gloriosa bandera del catolicismo; pero mis dignos consocios lo han querido así, y obedecerlos es amarlos. ¡Ojalá que, al conferirme tan honroso cargo, me hubieran tambien fijado el tema de este discurso, si así puedo llamarle! Pues entonces habria desaparecido una de las mayores dificultades para quien, pobre de ciencia y de caudal literario, aunque rico de voluntad, ha desempeñado muchas veces esta misma tarea en diferentes posiciones y circunstancias.

Pero ya os oigo decirme, y con sobrada razon, que ni las dotes literarias, ni la brillante ilustracion, ni la profunda ciencia, son aquí lo mas necesario para los que preferimos el hombre bueno y virtuoso, al ilustrado y sabio.

Me añadiréis, tal vez, que nuestras escuelas populares son, por su índole especial, modestas en el orden científico; que los niños y los adultos pobres y laboriosos del pueblo, á quienes consagramos nuestra enseñanza paternal, no se educan aquí para ser profesores científicos; que nuestros afanes se dirigen principalmente á formar en la virtud el corazon de los alumnos, de tierna edad en su mayor parte, sin que por eso descuidemos ilustrar su entendimiento con las letras y las ciencias; y me direis, por último, que vuestro deseo se cifra en que yo ponga de manifiesto la hermosura y brillantez de nuestra bandera, ó que al menos os diga algo, como pueda y alcance, sobre la grandeza sublime, la fecundidad admirable, la influencia benéfica y civilizadora de la doctrina católica que profesamos á la faz del mundo, sin temor ni vergüenza, á ejemplo del Apóstol de las gentes.

Bello es, en verdad, el asunto; pero ya comprendéis que, para tratarlo en sus justas proporciones, seria necesario recorrer desde la altura de los cielos, que publican, como dice el Profeta-Rey, la gloria de Dios, hasta la profundidad de los abismos, que ostentan su justicia; desde el origen providencial del hombre, que nos revela en sus admirables potencias la imágen de la Divinidad una y trina, hasta el conjunto de seres racionales que constituyen la gran familia de la humanidad; desde las primeras y contradictorias nociones de la moral pagana, digna madre de la llamada *universal*, hasta la sublime, celestial y purísima del cristianismo, que nos conserva en sagrado depósito la Iglesia católica; desde las tenebrosas edades de la ignorancia, de la supersticion, de la esclavitud y de la barbarie de los pueblos salvajes, hasta los últimos progresos de la civilizacion, que apareció en el mundo con la luz del Evangelio; y bien se comprende que tan vasta materia no cabe, por su inmensidad, en los límites estrechos de mi modesto trabajo, y que para tratarla dignamente seria necesario poseer la pluma del Aguila de Pathmos, ó la del Angel de las Escuelas.

Os diré, sin embargo, en pocas y sencillas palabras, ya que así lo quereis, lo que pudiera esponerse en grandes y numerosos volúmenes, presentando á vuestros

ojos, no un cuadro, que seria imposible, sino algunos ligeros rasgos, que revelan *la escelencia del catolicismo, única prenda de la felicidad de los individuos, de las familias y de los pueblos, y única fórmula feliz para resolver satisfactoriamente todas las gravísimas cuestiones que perturban la sociedad actual, y todos los conflictos pavorosos que en el porvenir se vislumbran.*

Libre el hombre en su origen, usa de su libertad para el mal, quebranta la ley de Dios, se degrada su dignidad primitiva, se prostituye y se corrompe.

Pero los siglos avanzan; se llenan los tiempos; se cumplen las promesas; las profecías se realizan, y desciende de los cielos el Hijo de Dios, el Salvador del mundo, á levantar de su postracion á la triste y degenerada humanidad.

Algunos filósofos y moralistas eminentes anteriores al Evangelio inspiraron al hombre altas y nobles ideas acerca de su dignidad, pero mezcladas con doctrinas absurdas, con fábulas ridículas y con supersticiones degradantes. Predicaron, es verdad, la justicia, pero desvirtuada por la ignominia de la esclavitud; recomendaron el derecho, pero profanándolo con la fuerza; ensalzaron el amor á la patria, pero á espensas del amor á la humanidad; reconocieron la fraternidad de los hombres, pero sosteniendo las rivalidades entre los pueblos y los odios entre las razas diversas de la familia humana; elogiaron el valor y el sufrimiento en las desgracias de la vida, pero consintieron ó disculparon el suicidio en las grandes adversidades, y hasta lo ensalzaron en las personas de Caton y de Lucrecia; aconsejaron el perdón de las injurias; prescribieron como preceptos el vivir honestamente, el no dañar á nadie y el dar á cada uno su derecho; pero desconocieron las grandes virtudes de la humildad, que realza al hombre, y de la caridad, que es siempre paciente y sufrida, y que lleva su generosidad, abnegacion y heroísmo hasta amar á nuestros enemigos, hacer bien á los que nos aborrecen y orar por los que nos calumnian y persiguen.

Basta el recto criterio de la razon imparcial, sin acudir á los divinos oráculos, para reconocer y confesar la superioridad y escelencia que lleva á todas las filosofías conocidas, antiguas y modernas, la doctrina religiosa del catolicismo, que nos presenta al hombre formado por la mano del mismo Dios, á su imágen y semejanza; que le confiere en lo espiritual una naturaleza poco inferior á la de los ángeles, como nos dice el Salmista; que le infunde las ideas mas altas de la justicia, del bien y de la verdad; que le inspira el sentimiento de las virtudes mas puras, generosas y heróicas; que, ademas de regular sus acciones y actos externos, lleva su influjo poderoso y celestial al fondo de la conciencia para purificarla; que le prescribe, no solo el progreso y adelanto constante en el orden moral, sino hasta la perfeccion posible, en la sagrada persona de Jesucristo; y que, por último, lo une como hermano á todos los hombres, haciendo iguales al príncipe y al mendigo, y dándoles á Dios por Padre, y por herencia los cielos en una vida inmortal y venturosa.

Si penetramos despues en el seno de la familia, no hay moral ni filosofía comparables á la doctrina católica, que santifica el amor de los esposos por medio del matrimonio, identificando dos seres en uno y haciendo de dos voluntades y de dos corazones una sola voluntad y un solo corazon, que hace iguales en derechos y en deberes á la mujer y al marido bajo el concepto moral y religioso; que compara la union conyugal con la de Cristo y su Iglesia; que considera á los frutos del matrimonio como otras tantas bendiciones del cielo; que llama hijos de Dios á los que reputó la antigüedad siervos humildes; que establece en la familia la moralidad mas pura, el orden mas admirable, la armonía mas perfecta, la paz mas sólida, la autoridad mas suave y la subordinacion mas digna y honrosa, sin que estos sentimientos y relaciones mutuas se alteren en la próspera ni en la adversa fortuna.

Avancemos mas todavía, agrupando las familias para formar clases; las clases para formar pueblos y naciones, y las naciones y los pueblos para constituir razas de di-

versas leyes, costumbres, religiones y creencias: pues ved aquí que la doctrina católica condena las discordias entre las clases, las rivalidades entre los pueblos, y los odios entre las razas, llamando á todos los hombres hermanos, y uniéndolos por el vínculo dulcísimo de la caridad, que, en espresion del Apóstol, no distingue de nacional ni de extranjero, de gentil ni de judío, porque á todos alumbró un mismo sol, y todos son hijos del Padre celestial.

Dentro de esta doctrina sublime no hay clases oprimidas ni oprimidas; no hay privilegios de sangre, ni de linaje, ni de fortuna; no hay luchas intestinas, ni guerras de ambición ó de orgullo, ni invasiones de territorio, ni conquistas impulsadas por el espíritu de dominación, ó por el loco entusiasmo de glorias sangrientas, adquiridas á espensas de la dignidad, de la independencia y de la libertad de los pueblos vencidos.

El nacimiento del Redentor se anunció con un cántico dulcísimo de paz en la tierra á los hombres, y sus santas leyes condenan la discordia, las rivalidades y la violencia material y todo cuanto perturbe la caridad, el amor y la fraternidad que respiran.

Después de haber recorrido con el espíritu el hermoso campo de la doctrina católica, donde brotan por doquiera rayos de luz celestial y fragantes y purísimas flores de generosas virtudes y de elevados sentimientos, causa profundo dolor tender la vista por la faz de las sociedades modernas, agitadas y convulsas en medio de una civilización deslumbradora, y rodeadas siempre de inquietudes y conflictos, sin que el astro benéfico de la paz, condición necesaria de la vida social para ser feliz, alumbre nunca con regularidad en su nebuloso horizonte.

Ved á los pueblos de casi todo el universo perturbados con el artificioso problema de las formas de gobierno, como si en ellas estribaran sólidamente las garantías de la justicia y del orden, de la libertad y el derecho; ved las borrascosas discusiones que aquí y allí se promueven sobre los orígenes de la autoridad y la soberanía, en vez de trabajar por hacerlas más justas y benéficas en su ejercicio, para bien de los pueblos; ved esas desconfianzas y recelos, esas luchas perennes entre gobernantes y gobernados, que hacen imposible la paz y la armonía social; ved esa rivalidad constante entre los pobres y los ricos, entre el capital y el trabajo, que deberían marchar unidos, prestándose mutuo y generoso auxilio; y decid francamente si hay posibilidad de resolver estas dificultades sociales, estos conflictos pavorosos por medio de las doctrinas morales y filosóficas que pretenden dirigir á su arbitrio el rumbo de la humanidad.

Estas doctrinas han propuesto y examinado los más arduos problemas sociales, pero no los han resuelto satisfactoriamente. Las discordias en el interior de los pueblos, y las guerras entre diversas naciones, nos lo atestiguan con terrible elocuencia. La civilización producida por estas doctrinas morales y filosóficas que no parten del catolicismo, es una civilización inconstante, superficial, febril, contradictoria. Y no hablamos así por las inspiraciones del momento. Nuestras miras son más altas; abrazan lo presente y lo pasado, tristes y sombríos, fijando en el porvenir los ojos.

El error no es solo de hoy; el mal que deploramos es antiguo. El mismo que os dirige la palabra decía en setiembre de 1862, tratando de esta materia en *El Cristianismo*, lo que parece oportuno recordar ahora.

«Los contrastes más asombrosos, así en las ideas como en los hechos, son un rasgo especial y característico de la civilización de nuestra época. La cultura y la barbarie, la grandeza y el abatimiento, la dignidad y la humillación, el progreso y el retroceso, la libertad y la tiranía, son objetos que con frecuencia se presentan á nuestra vista, cual si fueran otras tantas ramas de un mismo árbol. Comparemos el perfeccionamiento de las armas é institutos militares con los sangrientos y horribles estragos que produce la guerra, en vez de haberlos disminuido en lo posible; fijemos los ojos en las ma-

ravillas de la industria y en la espantosa miseria en que viven una multitud de brazos que contribuyen á engrandecerla; consideremos las mejoras de la legislación civil y penal, y las proporciones alarmantes que toman de día en día el fraude y el crimen; examinemos los adelantos de las ciencias que se dirigen al cultivo de la materia, y el olvido y abandono de las que perfeccionan la moralidad del hombre, y nos sorprenderá ciertamente ver figurar tan contradictorios y repugnantes objetos en el inmenso cuadro de la civilización moderna. Fruto son estas contradicciones de que la civilización marcha por sendas estraviadas, de que faltan en ella unidad de miras, armonía de intereses y una sabia combinación de los elementos morales y materiales que la constituyen, para ser grande y progresiva, y digna de la humanidad, á quien pretende sublimar con sus brillantes conquistas y adelantos.

«El estado actual de nuestras sociedades, añadíamos en enero de 1863, es bien difícil de definir, por los diversos y contradictorios caracteres que presenta: se parece á esos días en que brilla claro el sol en el horizonte, aunque eclipsado á cada instante por la sombra de fugitivas nubes, que sin cesar arrebatan el viento en agitados torbellinos. La luz se ostenta majestuosa y se oscurece lánguida de momento en momento, y la alegría y la tristeza se ven retratadas, en continuas alternativas, sobre todos los seres de la naturaleza física.» El error tiene una triste y fatal genealogía, y los males de hoy son hijos de los de ayer.

La civilización marchará estraviada, sin norte seguro, sin garantías de progreso, sin tipo de perfectibilidad racional y moral, mientras dirija su rumbo y trace sus combinaciones fuera de la divina Persona de Jesucristo, representación augusta de la humanidad regenerada y engrandecida.

El Evangelio, señores, el Evangelio tal y como nos lo explica la Iglesia católica, Maestra de la verdad, es el sol que disipa todas estas nubes, y la fórmula que resuelve todos los problemas y conflictos humanitarios; estrechando con lazos fraternales al pobre y al rico; armonizando el progreso moral y el material; uniendo como á padres é hijos á los gobiernos y á los súbditos; estableciendo la concordia entre los pueblos y las razas de todos los climas y países, y asegurando sobre la tierra el imperio dulce de la libertad y el orden, que dimanen de la justicia, é iluminando este cuadro magnífico con los purísimos resplandores de la paz, que es la alegría de los cielos, la luz del mundo y el encanto de la humanidad.

Por eso nosotros, católicos creyentes y prácticos por la divina misericordia, dirigimos nuestros esfuerzos á estender por todas las esferas de la sociedad la doctrina del catolicismo, que, habiendo bajado del cielo para regenerar y engrandecer al linaje humano y asegurarle su inmortal destino, hace también en la tierra la felicidad de los individuos, de las familias y de los pueblos.

La caridad, que es el alma y el espíritu de nuestra Asociación, presenta en el mundo prodigiosas y variadas combinaciones, como la luz del sol que toma diversos colores, todos bellos y agradables, según las superficies que baña. Quién la ejerce curando al enfermo, dando pan al hambriento, vistiendo al desnudo, consolando al triste, ó practicando otras obras semejantes de misericordia, manifestación piadosa y dulce de la caridad; quién la ejercita llevando á las ciencias sociales, á las instituciones, á las leyes y á la gobernación de los pueblos el espíritu benéfico de aquella hermosa virtud que dulcifica las costumbres, armoniza las voluntades y hermana los intereses; quién se vale de su influjo celestial en la literatura, en las artes y en las industrias para realzar la belleza, santificar el trabajo y ennoblecer el progreso.

Bello y grande es todo esto; pero nuestras aspiraciones son más limitadas, nuestro terreno es más reducido, nuestra misión más humilde. Consagramos el tiempo y el trabajo á la educación, pero no á esa educación cien-

tífica y brillante superior á nuestras facultades y recursos, y dirigida por sabios maestros, sino á la educacion moral y religiosa principalmente, aunque sin desdeñar la literaria; siendo nuestros alumnos, no los grandes y poderosos de la tierra, sino los pequeños y los humildes, como nosotros.

En las paredes de este local debido á la caridad del noble fundador del barrio de Salamanca que lleva su nombre, veis escritos los sencillos propósitos y sentimientos de nuestras escuelas católicas; abiertas para las clases pobres y desvalidas, á las que llamamos con voz amorosa. Somos verdaderos amigos del pueblo, á quien deseamos infundir altas ideas de dignidad y elevados sentimientos de honor, de justicia, de caridad y de patriotismo; enseñando á sus hijos, como enseñamos á los nuestros, la doctrina que forma honrados padres de familia, hombres laboriosos y dignos, y esclarecidos ciudadanos. Tenemos nuestras delicias con los pequeñuelos, siguiendo la conducta del divino Maestro, que los llamaba á sí para bendecirlos, y presentaba su sencillez y humildad, como ejemplo á los hombres ya formados. Enseñamos á los niños doctrinas que desconocen, y ellos nos enseñan á nosotros el candor, la sinceridad y la pureza de corazon, que dificilmente se conservan en la edad madura. ¡Oh! ¡Desgraciados de nosotros si no aprendemos de los niños, puesto que el Salvador nos exige, como condicion necesaria, imitarlos para entrar en el reino de los cielos!

Esta doctrina sublime que, ensalzando la sencillez y humildad de corazon de los niños, condena el artificio, el dolo, la intriga, la perfidia y la soberbia, debe ser nuestro norte fijo en la vida pública como en la privada: y veremos entonces realizarse en la sociedad humana una transformacion feliz y regeneradora.

Tambien á los adultos abrimos las puertas de nuestras Escuelas populares, como las de nuestro corazon, vivamente interesado en su instruccion y moralidad; por cuyo medio se fomenta y perfecciona el trabajo, se adquieren ideas exactas del deber y del derecho, se obtiene valor en los peligros, fortaleza en los dolores y resignacion en las privaciones, y se forman nobles y dignos caracteres, haciendo al hombre mirar la opulencia sin envidia, sin temor la pobreza y sin abatimiento la adversidad.

Ya no somos nuevos en estos trabajos modestos, pero fructíferos, de educacion católica. Los alumnos de nuestras Escuelas nos conocen, y saben por esperiencia cuáles son la doctrina que enseñamos y la conducta que seguimos.

No es, en verdad, este humilde recinto el templo majestuoso de la ciencia, pero es en cambio el hogar paterno del amor y de la caridad. Aquí, lejos de las luchas ardientes y de las embravecidas pasiones que por de fuera se agitan en tumulto, y á las que somos estraños, una sola idea preocupa nuestros espíritus, un solo sentimiento inflama nuestros corazones: grabar en el alma de los educandos la verdad que los instruya, y la virtud que los realce y dignifique.

Alumnos de todas las edades y condiciones: venid á nosotros con una confianza igual al celo que nos anima por vuestra felicidad y al amor que os profesamos.

Aquí no se conocen las diferencias de opinion, ni de escuela, ni de partido, reinando en todos los actos de la Asociacion la igualdad, la armonía, la union y la fraternidad mas perfectas. A todos os consideramos como hijos, y nuestros desvelos y cariños son iguales para todos.

Nuestra mision es de caridad, que nos obliga á ser indulgentes y benignos con los que yerran de buena fe; pero nuestro carácter distintivo de católicos nos impone al mismo tiempo severidad y firmeza en las doctrinas morales y religiosas que os enseñamos.

La ignorancia, que oscurece las inteligencias; el error, que extravía los entendimientos y perturba las sociedades; el vicio, que corrompe los corazones, que degrada las familias y pervierte las costumbres: ved aquí nuestros únicos enemigos, y á combatirlos y ven-

cerlos, con el auxilio de Dios, se dirigen todos nuestros esfuerzos.

Seguidnos dóciles y perseverantes en esta noble empresa, que es á la vez religiosa y patriótica, y corresponded, como hasta aquí, con el afecto de hijos á los que, á fuer de católicos, ciframos toda nuestra gloria en serviros, y en ser vuestros padres adoptivos por el amor y la doctrina. He dicho.

Terminado este discurso, se procedió á la distribucion de premios á los alumnos mas aplicados y de mejor conducta, cantándose por varias señoritas del barrio un himno, invocacion á la Virgen en favor de los niños, puesto en música por el Sr. Masarnau. La letra, del Sr. Pareja de Alarcon, dice así:

CORO.

*Bendice ¡OH MARÍA!
Los niños, que son
Del pueblo esperanza,
Delicia de Dios.*

ESTROFAS.

- 1.^a—Venid, tiernos hijos
Del pueblo afanado,
Y el premio anhelado
Gozosos tomad;
Virtudes y ciencia
Dan gloria y decoro;
Son rico tesoro
Y eterno caudal.
- 2.^a—¡Dichosos los padres
Que, en santa alegría,
Os dan este dia
Feliz parabien!
¡Dichosa la patria
Que, al ver tales hijos,
Sus duelos prolijos
Consuela tambien!
- 3.^a—El niño aplicado,
Humilde, obediente,
Ya lleva en su frente
Señal de salud:
Guardad, VIRGEN MADRE
De amor y clemencia,
Su pura inocencia,
Que es santa virtud.
- 4.^a—Sois cándidas flores,
Creciendo entre abrojos:
Pasiones y enojos
La vida os dará:
Llevad vuestro escudo
De Dios en las leyes,
Que á pueblos y Reyes
Ventura les dan.
- 5.^a—Grabad en el alma
La escelsa doctrina,
Que al mundo ilumina
Y al hombre da luz;
Y, pobres ó ricos,
Sereis venturosos,
Siguiendo amorosos
De CRISTO la Cruz.

CORO.

*Bendice ¡OH MARÍA!
Los niños, que son
Del pueblo esperanza,
Delicia de Dios.*

Tuvo digno remate este acto religioso y literario, que inspiró vivas simpatías al público, con un delicado y bien sentido discurso del señor presidente de la Junta provincial de católicos, D. Vicente de la Fuente, en el que encareció la utilidad de la enseñanza moral y religiosa del pueblo, y escitó á la corporacion á proseguir

sus trabajos en servicio de Dios y de la sociedad, coronando con la virtud de la perseverancia sus esfuerzos y sacrificios en favor de las clases pobres y desvalidas.

Madrid 1.º de octubre de 1871.

CRÓNICA GENERAL.

ESPAÑA.

Revolucion mansa en Madrid.—De tal puede considerarse lo hecho por muchos progresistas y demócratas en favor del último ministerio, presidido por Ruiz Zorrilla. Los que defienden y ensalzan de continuo el régimen parlamentario y sus prácticas, se han quitado la careta completamente, y han dispuesto manifestaciones contrarias á lo que llaman *soberanía de las Cortes*. Ese afán, por otra parte, de amedrentar á D. Amadeo para conseguir que les mantuviera en el poder, acredita lo que debe pensarse del amor que dicen profesan á su monarca los defensores de la *gloriosa*, y pone de realce su cinismo verdaderamente extraordinario.

Por lo demas, no podemos, por falta del espacio indispensable, referir la historia de lo sucedido, que venia preparado desde que se reunió la mayoría, antes de ser elegido Sagasta presidente del Congreso. Todo se reduce á que los amigos de Sagasta y los de Ruiz Zorrilla han procurado conservar el poder y su influencia política. Es evidente que los unos y los otros se quedarán en breve sin nada, siendo absorbidos por la demagogia, si la legitimidad no triunfa.

Las turbas de la manifestacion detuvieron el carruaje de doña María Victoria, á quien fue preciso sangrar poco despues. Si á esto se agregan las censuras solapadas que algunos periódicos dirigen al hijo de Víctor Manuel, se inferirá la fuerza del orden de cosas creado por la *setembrina*.

Hé aquí un hecho que nos consta, que no se ha publicado aun, y que prueba el *patriotismo* de los *radicales*. Delante de la casa de Rivero vitoreábase á Zorrilla, y se proferían *mueras* contra Sagasta, cuando se le ocurrió á uno gritar *¡viva España!* Nadie le contestó. Maravilla que no le arrojaron de aquel sitio inmediatamente por su exclamacion *reaccionaria*.

Nuevo gabinete.—Duramente lo califican algunos progresistas. *El Imparcial* ha llevado su osadía enorme al punto de hablar de los siete *pencos* que tiran del carro de la revolucion. Se han publicado las biografías de los flamantes ministros: resulta que valen poquísimos, como los anteriores, y que algunos han mudado de ideas ú opiniones frecuentemente. Así lo hacen de continuo los liberales, incluso los *consecuentes progresistas*.

Se ignora lo que hará. Se ve, con todo, claramente que procura no inclinarse mas á los defensores de Sagasta que á los amigos de Ruiz Zorrilla, proponiéndose ser neutral en esas cuestiones familiares. Desgraciadamente para él, estos desprecian las consideraciones que les dispensa, y se disponen á combatirle, no obstante haberse declarado conforme con la política del gabinete anterior. No es aventurado suponer que Ruiz Zorrilla deseaba que Aosta no pudiese formar otro ministerio, por la negativa de todos los que fuesen llamados. ¡Oh humildad progresista!

Olvidábamos decir que Cantalapiedra no ha querido ser ministro de Estado. Tambien Espartero, que de seguro no ha olvidado el abandono en que lo han tenido durante la vida de Prim, se negó á formar ministerio. La única cosa buena del nuevo gabinete que podemos mencionar, es el parte telegráfico de Balaguer, segun el cual «se propone concluir con la insurreccion de Cuba.» Desgraciadamente tropezará con la preponderancia política de no pocos filibusteros.

Reuniones de los progresistas-democráticos.—Se han celebrado con el fin de ver si podían avenirse los de Sagasta y los de Ruiz Zorrilla. No se ha logrado, y el nuevo presidente de la Cámara ha quedado excluido del

partido progresista. Verdad es que este no existe ya: hanlo absorbido los demócratas, que á su vez serán absorbidos pronto por los republicanos.

Imposible, por lo demas, dar detalles de esas reuniones, que han convertido el territorio de la *golosa*, si podemos hablar así, en un campo de Agramante. ¿Ni qué le interesan al país esos odios personales, engendrados por la mas desapoderada ambicion? ¿Qué le importa saber si son apócrifas ó no las felicitaciones dirigidas á Sagasta? ¿Qué le importan las tonterías mayúsculas de cien discursos ramplones? ¿Qué le importan las riñas de los que ayer comían juntos? ¿Qué le importa, en fin, averiguar que se calumnian y asesinan hasta los hermanos entre sí?

Imposible parece, despues de lo indicado, que *La Correspondencia* niegue que los carlistas están de enhorabuena.

Sesiones de las Cortes.—Sabido es que fue Sagasta elegido presidente del Congreso por haber decidido la segunda votacion en su favor los diputados carlistas.

Al presidir por la vez primera, se limitó D. Práxedes á decir que era progresista, á protestar contra las manifestaciones antiparlamentarias de los días anteriores, y á sostener que se vanagloriaba casi de lo hecho contra él.

Malcampo, jefe del flamante ministerio, leyó de seguida un discurso, por carecer de valor para pronunciarlo. Se reduce á que continuará este gabinete la política del anterior.

Quiso hablar Ruiz Zorrilla, desistiendo poco despues, no obstante haberse mostrado Sagasta dispuesto á permitirlo.

El Sr. Ochoa en la sesion del sábado se quejó de la no aplicacion de los llamados *derechos individuales* relativamente á las asociaciones católicas. Candau, ministro de la Gobernacion, queria, en nuestro sentir, darle seguridades para lo sucesivo, mas no se atrevió, temeroso de que le creyeran poco revolucionario.

Notable fue tambien la pregunta del Sr. Jove y Hevia sobre *La Internacional* de los trabajadores. Por la respuesta de Candau se alcanza que aborrece á tan demagógica asociacion. Es seguro, sin embargo, que nada casi hacer podrá contra ella.

Recientemente ha sido derrotado Montesinos, á quien trataba el gobierno de conferir una de las vicepresidencias de la Cámara popular. Tambien por los votos de los carlistas ha quedado elegido Becerra.

Cuestion de orden público.—A pesar de los rumores que han corrido recientemente, se ha conservado el orden material. Los oficiales del ejército recibieron noches atras la orden de estar preparados, y decir dónde podria encontrárseles si salian de sus casas.

Lo dicho persuade, sin embargo, de que no puede estar mas subvertido el moral. Por añadidura la cuestion de los trabajadores ha estado á punto de producir en Valencia un grave conflicto. En Madrid se agitan los zapateros, que se declararán pronto en huelga, segun todas las probabilidades, gracias á las maquinaciones de *La Internacional*. Tambien los papelistas se mueven con el fin de ganar mas.

Persecucion á la Iglesia.—Continúa cada vez con mayor descaro. *La Gaceta* publicó el otro día una carta del de Aosta, limitando á los Obispos la provision de las piezas eclesiásticas.

Anteayer salió tambien en el periódico oficial el proyecto de presupuesto de obligaciones eclesiásticas. Montero Rios ha hecho con la mayor insolencia lo que no haria de seguro el Papa.

Algunos periódicos defensores de la *golosa* han lastimado recientemente al P. Pascual Adeva, por haber ido á Cádiz [con el fin de enviar provisiones á los frailes de Filipinas, que tantos servicios prestan á la patria en aquel país remoto.

Un sacerdote carlista llegó hace pocos días á Valencia, procedente de Soria. Dos meses le ha costado el viaje, que ha debido hacer á pie.

El gobernador militar de Tarragona ha tenido la horrible avilantez de maltratar de palabra y de obra al señor Martínez Arango, canónigo de aquella catedral, que se ha quejado al ministro de la Guerra. Sin ser profetas podemos augurar desgracias espantosas al referido por haber puesto sus manos impuras en un sacerdote del Altísimo. ¡Ay de él si no se arrepiente y desagravia pronto al ofendido!

Un sacerdote liberal, que no ha nacido en España, gestiona con el fin de apoderarse de la iglesia de los Italianos, de la que es capellan el Nuncio de Su Santidad. No es aventurado suponer que le protegen algunos defensores de la gloriosa.

En Vitoria, en el día de la Virgen del Rosario, un batallón del regimiento de la Princesa, tocando el *Trágala* su música, desbarató la procesion que el día 2 celebra aquella ciudad todos los años.

Algunos periódicos liberales, sin pruebas, han mancillado recientemente la honra del párroco de Benicasim, y aun del Sr. Obispo de Tortosa.

Una carta de Pio IX.—Hála recibido hace poco el Sr. D. Francisco de Paula Mendez Gomez, teniente vicario general castrense durante la ausencia del Rdo. señor Patriarca de las Indias. El Santo Padre agradece lo que hizo para celebrar el vigésimoquinto aniversario. En el hecho de dirigirse á él como teniente vicario general castrense, reconoce su autoridad, así como pone de realce la intrusion de Pulido y Espinosa.

Una esposicion notable.—Lo es la del Sr. Obispo de Córdoba pidiendo la revocacion del real decreto de 12 de agosto último, sobre intervencion de la administracion del Estado en la conmutacion de los bienes de las capellanías colativas familiares.

Contra los carlistas.—Parece cierto que se ha tratado en Valencia de imitar la conducta del tristemente famoso Escoda.

Ezcarti ha enviado á los alcaldes una circular reservada, con el fin de que vigilen á los carlistas amnistiados, y le proporcionen ciertos datos que desea tener. De paso añadiremos que los monárquico-religiosos que han estado en el presidio de Valladolid, han recibido muchos obsequios en Vitoria.

Doña Isabel y Montpensier.—Se confirma que no han podido ponerse de acuerdo.

Rumores de una alianza.—No cesan los referentes á la de la gloriosa con Italia y Portugal.

Los moros en Melilla.—Indigna y enciende la sangre lo que allí pasa. Miles de moros coronan las trincheras levantadas enfrente de Melilla. Ha principiado el bloqueo contra la plaza, cerca de la que se han montado cañones. Ni llegan las tropas prometidas por el Sultán para reprimir á los rifeños, ni pueden inspirar confianza, por las cualidades de sus jefes, las que han salido de la Península. ¡Maldicion sobre todos los gobiernos liberales y revolucionarios!

El «Times.»—El periódico que no hace mucho ponía sobre las nubes á D. Amadeo, se rie ya de la gloriosa.

«Puntos negros.»—No se han devuelto á doña Isabel los objetos de Palacio que le pertenecen.

Háblase de un expediente sobre un crédito extraordinario que concedió Moret sin las formalidades de la ley.

ESTRANJERO.

Noticias de Roma.—Confirmanse nuestras noticias de lo sucedido el 20 del pasado. La especie de procesion que recorrió las calles de la Ciudad Eterna se componia exclusivamente de perdidos. Fijáronse letreros insolentes en casas de católicos ilustres. Algunos judíos pronunciaron discursos contra el Papa y sus defensores. Prescindiendo de los revoltosos, las calles estaban desiertas: el Vaticano se hallaba, por el contrario, lleno de ilustres personajes.

En el día 2 del actual, aniversario de la farsa del plebiscito, acudió tambien mucha gente á la mansion del ilustre y venerable prisionero. Sentimos mucho no po-

der transcribir la breve, pero sublime alocucion, que dirigió Pio IX á la juventud romana. Tiene sin duda un sabor celestial, que, si se puede comprender, no se sabe nunca explicar. Las palabras del Santo Padre fueron muy consoladoras. El Papa espera que lucirá pronto el día del triunfo. Al concluir, los oyentes vitorearon á su Padre amadísimo de un modo atronador.

Sigue hablándose de un documento pontificio, destinado á producir una impresion grandísima en Europa.

Los revolucionarios continúan poniendo en evidencia su odio á la Religion católica. Al decir de algunos periódicos, disponen en el Coliseo, tantas veces regado con la sangre de los mártires, una lucha de toros, lidiados por mujeres.

Su osadía llegó hace poco al extremo de arrojar piedras á las imágenes de la fachada de la iglesia de San Luis.

Sociedades católicas en Italia.—Como en Suiza, se van organizando en varios puntos de Italia sociedades católicas de obreros. Los liberales no pueden ocultar su alarma. A la próxima reunion de trabajadores en Roma no asistirá el ridículo pirata Garibaldi.

Miedo de Victor Manuel.—Continúa en Lombardia, y trata de retardar lo posible su regreso á la capital del mundo católico. Finalmente caerá herido por el rayo de Dios.

El duque de Génova en Malta.—Lo han recibido muy mal los católicos de aquel país. ¡Viva el Papa! ¡Abajo Victor Manuel! Tales han sido las exclamaciones de aquellos fieles, que por añadidura silbaron al próximo pariente del Rey escomulgado.

Francia.—A pesar de lo que dijeron hace algunos días los periódicos, ha principiado la evacuacion del departamento del Oise.

Por lo que hace á las negociaciones para el tratado aduanero con Alemania, las noticias son contradictorias. Parece probable, con todo, que las dificultades van desapareciendo, y que se llegará en breve á un acuerdo definitivo.

Los legitimistas franceses dan algunas señales de vida. Se asegura que el egregio Conde de Chambord congregará pronto á muchos en Ginebra.

Tambien se habla de una reunion que celebrarán pronto los príncipes de la familia de Orleans, añadiéndose que se proponen tratar de nuestros asuntos, lo cual es sin duda bastante raro.

Cada vez adquieren mayor confirmacion las noticias de una inteligencia entre los príncipes de la familia real francesa. Parece seguro que hace poco el duque de Chartres dijo publicamente que ni él ni su hermano subirían al Trono francés sin haber reinado el egregio Conde de Chambord.

Ha muerto casi repentinamente M. Lambrecht, ministro del Interior, que brillaba por sus ideas favorables á la legitimidad.

Se han publicado recientemente algunos folletos notables en favor de Enrique V. Uno de ellos contiene una sentida carta que Berryer dirigió antes de morir á su Rey, manifestando su pena por espirar antes de ver el triunfo de su causa.

Al decir de un parte telegráfico, pocos legitimistas han vencido en las recientes elecciones para los consejos generales. La mayoría de los vencedores pertenecen al partido que ha dado en llamar *conservador-liberal-republicano*. Podrá ser cierto, aunque suele mentir el telégrafo, que á merced está de la revolucion, con un desenfado verdaderamente liberal.

Antes de marcharse, los diputados católicos franceses dirigieron al Papa un mensaje dignísimo del mayor elogio.

Tres veces se ha cubierto el empréstito del municipio de Paris.

Continúan en Francia los rumores de próximos trastornos, y no cesan los referentes á las maquinaciones bonapartistas. Pues la ocasion se presenta oportuna, diremos que se ha publicado recientemente una carta dirigida por la ex-Emperatriz Eugenia, despues de lo de Sedan, al soberano de todas las Rusias. Nuestra compa-

tricia solicitaba sus buenos oficios, recordándole su estancia en París. Desconoce, por lo visto, los príncipes que se usan desde que predomina el liberalismo.

En dos arrabales de Lyon se ha suspendido, por orden del prefecto, el desarme de la Guardia nacional.

M. Thiers ha recibido de Mons. Chigi el título y las insignias de canónigo de San Juan de Letran. Le correspondía esa dignidad por ser hoy jefe de la nación francesa.

Entre Luis Veuillot y el ex-ministro de Luis Felipe ha mediado una polémica en la cual los contendientes han puesto de realce su habilidad extraordinaria. Terribles golpes ha dirigido el Director de *L'Univers* á M. Thiers, que, apoyado en la Biblia, pretende que le traten todos con mucha consideración, por tener en su mano las riendas del gobierno. M. Veuillot le ha respondido naturalmente que no ha recordado antes el texto *Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César*.

Hé aquí una prueba reciente de lo que podemos aguardar de M. Thiers. Acaba de prometer á Víctor Hugo indultar á Rochefort.

Contra no pocos de los que hoy privan en Francia, reúnen datos terribles los defensores del imperio.

El ministro de Negocios extranjeros se opone á que los tenedores de títulos de la Deuda pontificia paguen en Italia el impuesto sobre la renta.

No cesan los demagogos de la nación vecina. En París han aparecido no pocas casas con una *P.*, que significa *petróleo*.

La Internacional ha resuelto regalar una medalla á todos los de la *Commune* que han sobrevivido.

Se asegura que Pio IX permite al ilustre P. Félix que admita el sillón que se le ofrece en la Academia de Francia, no obstante lo que disponen las reglas de la Compañía de Jesús.

Lo de Argel preocupa bastante al gobierno francés. Se trata seriamente de introducir allí reformas importantes.

Austria.—Algunos personajes de aquel imperio han recibido la orden de prepararse para la coronación del Emperador como Rey de Bohemia. La ceremonia se celebrará en el día de San Juan del año próximo.

Esta noticia parece contraria á la de la próxima abdicación de Francisco José, que circula con bastante insistencia.

La situación política de Austria es mala, y será peor mientras continúe Beust y no se adopte una marcha católica. La lucha de los *centralistas* con los *federalistas* toma grandes proporciones: aquellos amenazan con declararse prusianos.

Por lo demás, el ministerio actual sigue guardando á veces pocas contemplaciones con los liberales. Su campaña contra los periódicos no cesa. Recientemente ha disuelto también una sociedad, no obstante el decantado derecho de asociación.

Por las recientes complicaciones políticas ha celebrado el conde Andrassy una conferencia con el Emperador, á la cual se atribuye gran importancia.

D. Alfonso de Borbon y doña María de las Nieves irán á vivir pronto á Viena, según todas las probabilidades.

Alemania.—Ha corrido por los periódicos el inverosímil rumor de que Guillermo y Francisco José tratan de restablecer en Francia la dinastía imperial. *The Cosmopolitan*, del cual procede la noticia, dice también que tanto España como Italia son favorables al proyecto, que de seguro no existe.

Dentro de algunos días se abrirá el Reischtag.

Háblase también de un despacho común de dichos príncipes á todas las naciones europeas sobre la pavorosa cuestión social, añadiéndose que detallará los medios de resolverla. Es seguro que no acertarán, si el despacho se redacta, á referir los verdaderos orígenes de los males que nos afligen, ni á consignar los únicos medios de curarlos. Solo una política católica puede salvar al mundo del nuevo naufragio inminente.

El Emperador Guillermo ha pretendido en vano las

llaves de Strasburgo antes de penetrar en la población. El *maire* le ha contestado que no las necesitaba, por hallarse las puertas abiertas de par en par.

El de Aosta, que dió á Thiers el Toison hace pocos días, acaba de mandar la Gran Cruz de San Fernando al Emperador flamante. Dos veces ha sido este visitado en Baden hace poco por el Rey de Dinamarca.

Evidentemente Bismark trata de colocarse á la cabeza del protestantismo. Algo le impulsará su mala voluntad á la Religión verdadera, y mucho su odio á la Francia católica.

Sigue protegiendo á los herejes, capitaneados por Doellinger. Afortunadamente el conciliábulo de Munich, compuesto de algunos legos viciosos, de algunos francmasones ridículos y de algunos sacerdotes apóstatas, ha fracasado por completo. Gráficamente le designan con el nombre de «*Asociación católica*, compuesta de clérigos que no dicen misa, y de seglares que no la oyen.»

Doellinger, no solo se quedó sin la presidencia, sino que fue silbado por haber dicho que no quería perder enteramente la fe.

Inútil, por lo demás, nos parece añadir que los *católicos viejos*, defensores, según ellos dicen, de la fe antigua y del antiguo culto, han manifestado tendencias abiertamente contrarias á la Religión de Jesucristo.

Entre el ministro de Cultos de Baviera y el Arzobispo de Munich se ha seguido una polémica interesante, relativa principalmente á la infalibilidad. El segundo ha demostrado victoriosamente al primero que el nuevo dogma no destruye las bases de una inteligencia sólida entre la potestad civil y la eclesiástica.

Bélgica.—Se confirma que el banquete de *La Internacional* fue una especie de orgía revolucionaria.

Se ha descubierto que un periodista belga brindó hace algún tiempo al ex Emperador de Francia con la Corona de su país. Napoleon hizo gestiones para ceñírsela. Es posible, y aun probable, que vean pronto la luz pública documentos relativos á ese asunto.

Se ha tratado de que la mancha cayese sobre los católicos; pero no se ha conseguido. Solo á los liberales les corresponde la ignominia del plan antipatriótico.

El Rey de los belgas pone más de realce cada día sus aficiones militares.

Suiza.—Un periódico resume del modo siguiente los discursos pronunciados en el Congreso de Lausana. ¡Guerra á la fe, guerra á las autoridades, y guerra á la propiedad por toda clase de medios, porque todos son lícitos!

En Soleure se ha celebrado otro Congreso no favorable á la Iglesia. Sentiríamos que hubiera concurrido á sus sesiones un ilustre católico francés, cuyo nombre no debemos por ahora pronunciar.

Otra reunión han celebrado en Ginebra los demagogos y los socialistas para conmemorar el gran crimen del 24 de setiembre. Como era de esperar, se han dicho mil atrocidades.

Pero los católicos de Suiza no se duermen. Publican ya dos periódicos que defienden con intrepidez la buena causa.

Inglatera.—Háblase de un Congreso que se reunirá pronto en Londres, siendo invitadas á él todas las potencias monárquicas.

Continúa delicada de salud la Reina Victoria.

También se reunirán pronto en Londres todos los presidentes de *La Internacional*.

Suecia.—El gabinete sueco ha presentado su dimisión por desechar la segunda Cámara su proyecto relativo á la reorganización del ejército.

Turquia.—Se asegura que trata el Sultán de gobernar por sí, como también que dará pronto un manifiesto.

Continúa la insurrección de los habitantes de la Albania.

Las malas noticias que corrieron días atrás sobre la misión de Mons. Franchi, no se han confirmado. Parece cierto que no aprueba el Sultán la conducta del nuevo

gran visir, sino que, por el contrario, quiere que siga en Constantinopla el digno representante de Su Santidad.

Es indudable que los italianos y los católico-liberales protegidos por Rusia trabajan contra dicho Prelado. Lo es también que la muerte de Alí-Bajá constituye para la misión trascendental una pérdida irreparable.

Continúa el cólera en la capital del imperio otomano.

AMÉRICA.

Estados-Unidos.—Si no llama su gobierno á M. Catacazy, será despedido, por haber ofendido al general Grand, presidente de la república.

Perú.—Ha estallado en Lima un motin, del cual no tenemos aun detalles.

Se da casi por segura la derrota del candidato civil Prada, y el triunfo del candidato militar. En todas partes lo mismo, merced á las infandas doctrinas liberales.

Un gran temblor de tierra se sintió el día 12 de agosto.

Cuba.—De aquella Isla nos dicen que la expedición del conde de Valmaseda al departamento Central está dando excelentes resultados. La miseria que á Puerto-Príncipe afligía ha desaparecido en gran parte. El asolado territorio de Camagüey está casi libre de enemigos, siendo de gran importancia la presentación de Lopez Recio con su partida. El grueso de la insurrección está en las Tunas.

Se han recibido detalles del horroroso huracán de Santhomas. Baste decir que ha causado mas destrozos y miseria que el de 1867. En algunas calles solo quedan en pie dos casas, y en mal estado: las ruinas de unos edificios están confundidas con las de otros.

Como había pocos buques en el puerto, las pérdidas por este lado no han sido considerables. Desdichadamente hay que lamentar muchas desgracias personales.

En Matanzas los catalanes han celebrado solemnemente la fiesta de la Virgen de Montserrat. Mucho sentimos no poder dar detalles de la romería, á que acudieron también muchos hijos de otras provincias.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE OCTUBRE DE 1871.

Día 5. Por el ministerio de Hacienda se publican los decretos siguientes:

Concediendo los honores de jefe superior de administración á D. Cayetano Sanchez Bustillo; á D. José Manso y Gonzalez y á D. Antero Oteiza, y los de jefe de administración á D. Manuel Francisco Alvarez Capra, en consideración á los servicios prestados durante la suscripción realizada para enajenar títulos de la Deuda exterior.

Por el mismo ministerio se publica el reglamento para la ejecución del real decreto de 19 de agosto de 1871, reformando sobre nuevas bases la Caja general de Depósitos, y para la administración, contabilidad y orden interior de la misma.

Día 6. Por el ministerio de la Guerra se publican los decretos:

Nombrando gobernador militar de la provincia de Ciudad-Real al brigadier D. Ruperto Salamero y García.

De la de Zamora, al de igual clase D. Cleto Angulo y Jacobo.

Y de la de Santander, al de la misma clase D. José Villanueva é Iñiguez.

Por el mismo ministerio se publica una orden disponiendo que en lo sucesivo se observe estrictamente lo que previene el reglamento orgánico del cuerpo jurídico-militar de 19 de octubre de 1866, con respecto al ingreso en el cuerpo, y al orden de rigurosa escala que debe observarse para los ascensos.

—Por el ministerio de la Gobernación se publican los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión del subsecretario D. Sabino Herrero.

La de D. Vicente Romero Giron, director general de administración local.

La de D. José Peris y Valero, director general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales.

Y la de D. Alejandro Gonzalez Olivares, secretario del gobierno civil de la provincia.

Día 7. Por el ministerio de Gracia y Justicia, precedido de un pequeño preámbulo, se publica el siguiente decreto:

«Artículo 1.º En conformidad al art. 10 del proyecto de ley de presupuestos de 16 de mayo último, se suspende por parte del gobierno la provision de todas las piezas eclesiásticas sin cura de almas que por cualquier concepto vacaren en las iglesias de España, y sin que esta resolución pueda perjudicar en ningun tiempo su derecho á estas provisiones, si en lo sucesivo creyese conveniente ejercerle.

»Art. 2.º Se invitará á los muy Rdos. Arzobispos y Rdos. Obispos, por medio de la oportuna cédula, á fin de que, por su parte, suspendan la provision de las piezas eclesiásticas que por turno les correspondan, cuando no consideren absolutamente necesaria la provision para el servicio de sus respectivas iglesias.

»Art. 3.º Las canongías de oficio y las demas prebendas de esta clase seguirán proveyéndose en la forma acostumbrada.

»Art. 4.º El gobierno podrá autorizar las traslaciones y permutas, que sin gravar de ningun modo el presupuesto, ni aumentar el número de prebendados, sean mas convenientes al servicio de las iglesias.»

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión que de los cargos de presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Y nombrando al contraalmirante de la Armada don José Malcampo y Monge, senador del reino, presidente del Consejo de ministros, ministro de Marina é interino de Estado.

—Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos siguientes, referentes al cambio de gabinete:

Admitiendo la dimisión del teniente general D. Fernando Fernandez de Córdova, marques de Mendigorría, ministro de la Guerra é interino de Estado.

La de D. Eugenio Montero Rios, ministro de Gracia y Justicia.

La de D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca, contraalmirante de la Armada, ministro de Marina.

La de D. Servando Ruiz Gomez, ministro de Hacienda.

La de D. Santiago Diego Madrazo, ministro de Fomento.

La de D. Tomás María Mosquera, ministro de Ultramar.

Nombrando á D. Eduardo Alonso y Colmenares, diputado á Cortes, ministro de Gracia y Justicia.

A D. Joaquin Bassols y Marañosá, teniente general, senador del reino, ministro de la Guerra.

A D. Santiago de Angulo, diputado á Cortes, ministro de Hacienda.

A D. Francisco de Paula Candau, diputado á Cortes, ministro de la Gobernación.

A D. Telesforo Montejo y Robledo, senador del reino, ministro de Fomento.

A D. Víctor Balaguer, diputado á Cortes, ministro de Ultramar.

Día 8. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido la siguiente real cédula:

»El Rey: Muy reverendos en Cristo Padres Arzobispos y Rdos. Obispos de las iglesias de esta monarquía. Ya sabeis que por el art. 18 del Concordato de 1851 las vacantes de dignidades, canongías y beneficios de gracia

que resulten por defuncion, se deben proveer por rigurosa alternativa entre la Corona y los Prelados y cabildos en *Sede plena*, y que así se viene ejecutando escrupulosamente, sin que sobre este punto haya surgido la mas ligera duda entre las dos potestades. Y ahora sabed que, por efecto de las críticas circunstancias económicas por que está pasando la nacion, mi gobierno se ha visto obligado á proponer en el proyecto de presupuesto de gastos presentado á las Cortes para el ejercicio de 1871 á 1872 se suspenda la provision de piezas eclesiásticas de gracia que por el indicado artículo le corresponden, ínterin no se logre la nivelacion de los dos presupuestos de ingresos y gastos, y la nacion pueda atender desahogadamente á todas sus obligaciones. En la confianza de que por vuestra parte deseais contribuir á tan patriótico objeto, siguiendo los numerosos ejemplos de vuestros antecesores, que en circunstancias análogas jamás vacilaron en venir al socorro de la nacion cuando necesitó del esfuerzo de todos sus hijos, he mandado espedir la presente mi cédula, por la cual os ruego y encargo que, siendo de reconocida utilidad disminuir los gastos públicos y hacerlos menos gravosos á los contribuyentes, procureis limitar la alternativa de vuestros turnos en la provision de piezas eclesiásticas cuando considereis que no será perjudicado el servicio de vuestras iglesias, y que exista el suficiente número de capitulares y prebendados para no resentirse el culto divino, continuando entre tanto la provision de las prebendas de oficio en la forma establecida por el mismo Concordato.

»Y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolvais, dareis aviso al infrascrito, mi ministro de Gracia y Justicia.

»Fecho en Palacio á primero de octubre de mil ochocientos setenta y uno.—Yo el Rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.—Señor...

Dia 9. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos admitiendo la dimision de don Pedro Mata, gobernador civil de Madrid; y nombrando en su lugar á D. Rodrigo Gonzalez Alegre, senador del reino.

—Por el ministerio de la Guerra se publican tambien los decretos admitiendo la dimision del brigadier don José Lagunero y Guijarro, subsecretario de dicho departamento; y nombrando para reemplazarle al de la misma clase D. Victoriano Ametller y Vilademunt.

Por el mismo ministerio se publica una circular á los capitanes generales de distrito, recordándoles el exacto cumplimiento de otra del gobierno provisional, fecha 6 de noviembre de 1868, que se inserta íntegra, sujetando á un consejo de guerra, con arreglo á Ordenanza, á los militares que tomen parte en manifestaciones políticas de ninguna especie.

Dia 10. No publica disposicion alguna de interes general.

Dia 11. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto disponiendo que se trasfiera del artículo 7.º, cap. XII, seccion tercera del presupuesto de dicho ministerio, al art. 1.º, cap. II de la misma seccion, la cantidad de 9,967 pesetas 50 cénts., para atender al pago de los libros del registro de la propiedad.

Por el mismo ministerio se publica el proyecto de ley fijando definitivamente el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, segun el cual la nacion tiene que contribuir anualmente á la Iglesia, desde 1.º de enero de 1872, con la cantidad 31.147,065'75 pesetas para sus atenciones permanentes.

Dia 12. Por el ministerio de Gracia y Justicia se han publicado los decretos siguientes:

Jubilando á su instancia á D. Pedro Juan Tejada, magistrado de la Audiencia de la Coruña.

Jubilando por inutilidad física para el servicio á don Antonio Varela Ruiz, magistrado de la Audiencia de Granada.

Jubilando por la misma causa á D. Antonio Godinez de Zea, magistrado de la Audiencia de Cáceres.

Nombrando magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. José María Unceta.

Y magistrado de la Hacienda de Granada á D. Salvador Lafuente y Cebrian.

—Por el ministerio de la Guerra se publican los decretos siguientes:

Nombrando fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra al brigadier D. José de Aizpurúa y Gomez Fontecha.

Nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona al brigadier D. Eulogio Gonzalez Izcar.

Y de la provincia de Tarragona al brigadier D. Joaquin Rodriguez Termens.

—Por el ministerio de Fomento se publica una circular á los directores generales de dicho ministerio, recomendándoles todas las economías posibles, y encargándoles al mismo tiempo procuren fomentar todos los ramos que de ellos dependen.

ANUNCIOS.

LOS SALMOS DE DAVID, PUESTOS EN VERSO CASTELLANO por el Dr. D. Justo Barbagero, presbítero, antiguo catedrático de la Universidad de Alcalá, y escedente de la de Madrid.—El juicio que pudiéramos formar de la importancia y mérito de esta obra, se halla demostrado con la favorable acogida que ha tenido en el Episcopado español, insertando muchos Prelados el anuncio en sus *Boletines eclesiásticos*, y honrando tambien con sus nombres la lista de suscritores. Al frente de ella figuran los cuatro Cardenales de España, con el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, y se halla cubierta con nombres muy distinguidos de la nobleza y del clero, de literatos y hombres públicos, y de señoras ilustres por su cuna y su piedad. El clero parroquial, en medio de su pobreza, no es el que menos deseos muestra de hacerse con una obra de tanta utilidad, dispuesto por su parte el autor á facilitarles los medios de adquirirla con el menor gravámen posible.

Formará esta interesantísima obra un tomo de cerca de 500 páginas, de un tamaño regular, en papel bueno é impresion esmerada. Precio: 16 rs. en rústica, y en papel satinado 20. Los señores eclesiásticos y demas personas que gusten suscribirse, no tienen necesidad de anticipar el precio, sino enviar sus nombres y señas, con el número de ejemplares por que se suscriban, á casa del impresor, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, ó á la del autor, D. Justo Barbagero, calle de la Madera Baja, núm. 19, cuarto segundo derecha.

DON CÁRLOS, Ó EL PETRÓLEO, POR D. VICENTE DE MANTEROLA.—Este interesantísimo folleto se halla de venta en Madrid en las librerías de Olamendi, Tejado, Lopez, Aguado, San Martin, Duran, y Cuesta.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, Madrid, acompañando el importe.

Precio: DOS REALES en Madrid, y DOS Y MEDIO en provincias, franco de porte.

LA ESPAÑA CATÓLICA Y MONÁRQUICA.—DISCURSOS PRONUNCIADOS por los senadores y diputados carlistas en la legislatura de 1871, tomados de los *Diarios de Sesiones del Senado y del Congreso*.—Acaba de imprimirse esta interesantísima obra, que consta de dos gruesos tomos en 8.º francés, con 1,056 páginas de letra compacta.

Precio: 32 rs., lo mismo en Madrid que en provincias. Se halla de venta en la Administración de esta Revista, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, y en las librerías de Olamendi, Tejado, Lopez, Aguado y San Martin.

Los pedidos de fuera se dirigirán al Editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, Madrid.

LA POLITICA TRADICIONAL DE ESPAÑA, POR D. BIENVENIDO COMIN. Este excelente folleto se vende á 3 rs. en los puntos siguientes: Zaragoza.—Librerías de la Sra. Viuda de Heredia y D. José Comin. Madrid.—Librerías de D. Leocadio Lopez y D. Miguel Olamendi. En las demas provincias de España, en las principales librerías. Y tambien dirigiéndose á D. Joaquin Gil y Aznar, Torre Nueva, 50, en Zaragoza, incluyendo el importe del pedido en sellos ó libranzas.

MADRID, 1871.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.